



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006
ACTA NO. 00124

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2005
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2005
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ Y JUAN ANTONIO MORALES VILORIO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:30 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTIDOS (22) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, (2005), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES GARCIA BAUTISTA	: PRESIDENTE
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	: VICEPREIDENTE
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	: SECRETARIA
JUAN ANT. MORALES VILORIO	: SECRETARIO
RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
FAUSTO DE JESÚS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMO	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (28)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ, ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 4:30 P. M.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Del Poder Ejecutivo: (NO HUBO)

De la Cámara de Diputados:

CORRESPONDENCIA NO. **00082**, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$10,000.00 PESOS MENSUALES A CADA UNO DE LOS SEÑORES PORFIRIO MARIA CRUZ Y BASILIO DE LEON ALCANTARA.

»**Expediente: 00082-2002-2006-CD**

CORRESPONDENCIA NO. **00083** DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$2,355.00 A RD \$10,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA BIENVENIDA CASTILLO STERLING.

»**Expediente: 00083-2002-2006-CD**

Otra correspondencia:

CORRESPONDENCIA NO. **000817** DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA LIC. ALEJANDRINA GERMAN, SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, REMITIENDO FORMAL INVITACION AL TE DEUM CON MOTIVO A LAS FIESTAS PATRIAS, EL DOMINGO 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 M., EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION.

»**Expediente: 000817-2002-2006-OC**

CORRESPONDENCIA NO. **000078** DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, REMITIENDO COPIA DEL RESUMEN MENSUAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2004.

»**Expediente: 00078-2002-2006-OC**

CORRESPONDENCIA NO. **000585** DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, REMITIENDO COPIA DEL RESUMEN MENSUAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2004.

»**Expediente: 00585 -2002-2006-OC**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO, 2005 DERIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR SU INASISTENCIA EN LA PRESENTE SESION.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR VICTOR MENDEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: Es para rendir el siguiente informe : INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY PARA LA REGULACION Y FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL OFICIO NO.813 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2004. LEIDO EN ESTE SENADO EN SESION DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2004.

La Comisión luego de analizar el contenido del proyecto de ley antes señalado y entendiendo la importancia de las instituciones sin fines de lucro, **RESOLVIO:** rendir informe favorable del mismo por entender que es de alto interés nacional propiciar la creación, organización, funcionamiento e integración de las referidas instituciones, que surjan del ejercicio del Derecho Constitucional a la libre asociación, a través de un marco legal general que les permitan incorporarse jurídicamente y establecer sus mecanismos de autorregulación en ejercicio del principio a la autonomía de la voluntad contractual.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION..

SENADOR VICTOR MENDEZ: Señor Presidente, nosotros vamos a solicitar que este proyecto se libere de los demás trámites, se declare de urgencia y sea conocido en dos lecturas consecutivas.

SENADOR ALEJANDO SANTOS: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: Nosotros vamos a rendir un informe de gestión de la Comisión de Industria y Comercio sobre el estudio que se está llevando a cabo y la consulta del Tratado de Libre Comercio.

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas apoderada por el Senado de la República para estudiar el Tratado de Libre Comercio con el propósito de realizar una evaluación profunda de las implicaciones sociales, económicas y políticas del mismo, para posteriormente rendir un informe sobre la conveniencia de que el Congreso Nacional ratifique o no, este Tratado interestatal, se complace en presentar al Pleno Senatorial un Informe de Gestión que contiene un resumen de las actividades realizadas en torno a las Consultas.

- Primera Consulta hacia la Evaluación del Impacto y de las Perspectivas del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana, realizado en Santo Domingo, R.D., en fecha 18 de enero del año 2005, en el Salón Canoabo del hotel Santo Domingo.

El objetivo de las Consultas es concitar la opinión y el debate participativo de las diferentes instituciones y sectores involucrados en el Tratado de Libre Comercio. En este primer evento tuvieron participación las siguientes personas e instituciones:

- Cámara Americana de Comercio con la participación del Sr. William Malamud.
- Comité de Emergencia Agropecuaria del TLC DR-CAFTA, presentada por el señor Enriquillo Rivas.
- Coalición de apoyo al TLC presentada por el señor Hugo Rivera.

- Asociación de Industria de República Dominicana presentada por la señora Yandra Portela.
- Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) con la intervención del señor Arturo Peguero.
- El Sector Azucarero representado por el señor Roberto Despradel.
- La Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos (ARAPF) representada por el señor Jaime Angeles.
- Industria Farmacéuticas Dominicanas Inc, (INFADOMI), representada por la señora Leila Mejía Roldán.
- El Centro Nacional de Investigación Tributaria (CENIT), representado por el señor Henri Hebrard.
- La Asociación de Colonos Azucareros del Central Romana representada por el señor Miguel Jiménez.
- El CNTD y FENATRAZONAS presentados por el señor Luis Miguel Peña.

1. Segunda Consulta hacia la Evaluación del Impacto y de las Perspectivas del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana, realizada en fecha 10 de febrero del año 2005, en los Salones del Country Club de la ciudad de la Vega.

Para esta Segunda Consulta se invitó específicamente al Sector Agropecuario de toda la Zona del Norte del país, sector éste que durante el año 2002 aportó el doce por ciento (12%) del Producto Interno Bruto (PIB) y absorbió el dieciséis por ciento (16%) de las personas ocupadas. El Sector Agropecuario ha presentado posiciones contradictorias sobre la validez o no de este acuerdo comercial negociado y firmado el pasado año. Tuvieron participación como expositores las siguientes personas:

- Marcelino Vargas,
- Manuel Díaz Franjul
- Roberto Despardel
- Manuel Tejada
- Miguelina Alba, por la Asociación de Comerciantes de Santiago.
- José Alba, por la Asociación de Porcicultores del Cibao
- Victoria Valera
- Carlos Florencia

La Comisión ha solicitado a las asociaciones empresariales que nos faciliten los análisis y estudios que hayan encomendado o realizado sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio en sus respectivos sectores, para ser tomados en cuenta y los cuales seguro servirán como importantes insumos. La Comisión aspira también, que se identifiquen elementos de políticas a ser aplicadas durante el período de desgravación arancelaria para mitigar los posibles efectos negativos de la apertura comercial e incrementar la competitividad de los sectores productivos, para de esta forma conocer el verdadero alcance del Tratado y confirmar si el mismo reportará beneficios para ambas naciones.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: Pienso que debemos extender una felicitación al Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández en razón de la sabia decisión que tomó respecto a la promulgación a la Ley de Partidos, que previamente había observado atendiendo a una solicitud que le hizo el Partido de la Liberación

Dominicana; sin embargo, primó la sensatez, lo razonable, la equidad y el Señor Presidente de la República actuó como ciertamente debió actuar promulgando esta Ley que va a fortalecer el sistema de partidos, a la democracia, va a contribuir a la gobernabilidad, ¡Felicitaciones al Señor Presidente de la República!

Por otra parte Señor Presidente, en el día de hoy, se repite lo que ya en otras ocasiones habíamos tenido que presenciar y es que en la parte frontal del Senado de la República, del Congreso Nacional, hay centenares de parceleros, de campesinos que vinieron a protestar y a reclamar de que el Senado de la República, reaccione frente a los abusos que está cometiendo el gobierno declarando nulo todos los asentamientos agrícolas que hizo el Gobierno Constitucional del Partido Revolucionario Dominicano, que encabezó el compañero Hipólito Mejía. Esto no tiene precedentes, compañeros senadores; hemos visto ahí gente sentados en sillas de ruedas, hemos visto agrónomos que tienen 20, 25 y 30 años en el sector agropecuario brindando sus servicios profesionales y que fueron cancelados, sencillamente por pertenecer al Partido Revolucionario Dominicano; situaciones como éstas, ya la vivimos con los maestros, cuando vimos que centenares de maestros vinieron, que fueron degradados, cancelados, trasladados sin importar que tuvieran 20 ó 30 años en el ejercicio de su profesión, violando todos los reglamentos y las leyes que rigen el sistema educativo dominicano, no ha valido la protesta de los maestros, de los agrónomos, ni ha valido la protesta de los parceleros, ni las de los médicos, que finalmente optaron por declararse en huelga de hambre porque este gobierno ha sido sordo frente a los justos reclamos de los sectores profesionales y los campesinos.

Ante la panorámica presentada, honorables senadores y en virtud de la cooperación enorme que ha dado el Congreso Nacional para que este gobierno pueda afrontar la crisis económica que dice encontró el país, pero que por arte de magia parece haberla superado, y ya plantea la construcción de un metro que dice que se lleva 400 millones de dólares, pero que todos los técnicos y los expertos dicen que son mil millones de dólares, ¡Válgame a Dios!, cuando en 10 kilómetros y cuando hay opciones ciertamente más viable, cuando este gobierno no ha sido capaz de afrontar los problemas de la educación dominicana, que somete el proyecto más bajo en más de 25 años, este gobierno plantea hacer un metro, cuando los hospitales están sin medicinas, cuando no ha hecho una sola acción para combatir a la pobreza que no sea importar arroz para liquidar a los arroceros del país, cuando no ha hecho absolutamente nada, este gobierno se plantea hacer un metro y no se detiene un solo minuto en golpear a los sectores que estén ligados al Partido Revolucionario Dominicano, hasta el punto ha llegado la falta de consideración de este gobierno que una acción sin precedentes después que el exfiscal de Cotuí denuncia como algunos sectores de la Dirección Nacional de Drogas están comprometidos en algunas acciones, esta Dirección entonces aparece acusando y como si fuera poco le caen a tiros por la espalda, los diagnósticos dicen que fue por la espalda y terminan acusándolo de que andaba con drogas y con una pistola, porque así se maneja sencillamente este gobierno.

Presidente, honorables senadores, como el Partido Revolucionario Dominicano lo que quiere es la gobernabilidad y la democracia, pero también tiene que tener sentido y oído para el reclamo de los sectores que hemos mencionado y como no ha valido los reclamos de ellos, ni la huelga, ni la huelga de hambre, estamos proponiendo que una comisión integrada por el honorable Presidente del Senado y por los representantes de los bloques, visiten y le pidan una cita al Presidente de la República para que nosotros podamos discutir con el Presidente de la

República esta problemática que afectan a los sectores ligados al Partido Revolucionario Dominicano y tiene que ser con Señor Presidente de la República, porque está claro que no podemos hacer acuerdos con los funcionarios porque recordemos que para pasar la Reforma Tributaria hicimos el acuerdo de que tan pronto se iniciara el año en curso, en enero, se iban a presentar lo que son las compensaciones que el Senado de la República y muchos sectores estaban reclamando y esta es la hora que ni siquiera la propuesta ha llegado, que no se ha discutido con el Senado, frente a eso, entonces los funcionarios pierden credibilidad con el Senado de la República y no seríamos capaces de hacer acuerdo de ninguna manera. Por lo tanto señor Presidente, estoy sometiendo para que este Senado saque una Comisión y le pida una cita al Honorable Señor Presidente de la República para que tratemos el problema de los parceleros, de los campesinos que le han quitado la tierra, de los maestros, de los médicos, de los agrónomos cancelados y que no dejemos a la impunidad el caso del exfiscal de Cotuí.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: La verdad es que el vocero nos cogió adelante, pero yo creo que él no está viviendo las penurias, las angustias que están viviendo los parceleros maltratados en Montecristi, hay como una extensión de más de 63 mil tareas totalmente todas abandonadas por dos circunstancias, que éste gobierno y el Administrador del Proyecto Agrario de la Cruz de Manzanillo Miguel Bejarán y el Director del IAD, se han dado la tarea de acabar con esta pobre gente que durante más de 50 años viven de ese Proyecto Agrario de la Cruz de Manzanillo. Un proyecto que recibe 2.3 millones de pesos mensuales de subsidio y lamentablemente allí no hay 50 empleos de peledéistas, donde había unos 900 empleos en el pasado gobierno antes de repartirse la tierra. Lo que esos pobres campesinos reclaman, colegas senadores, es la oportunidad que se le dé para que esos humildes labriegos del campo puedan dedicarle su tiempo para ellos poder producir los alimentos que demanda el país, que demandan los planes internacionales, pero también trabajando para ganarse el sustento de su familia; Aníbal no conoce que allá hay familia que lo que comen es guineo con aceite, guineo que a veces se lo dan los campesinos que tiene su predio separado, pero también se lo dan muchos amigos que pasan con camionetas que vienen de otros asentamientos agrarios cercanos y tienen que recibir esta dádiva por que no tienen la oportunidad de trabajar o que lo dejen trabajar en este gobierno, para ellos poder poner la tierra a parir y poder ganarse el sustento de sus familia. Un proyecto que en la llamada Grenada Q. Company cuando se inició con su alto rendimiento agrario fue un ejemplo nacional, el gobierno pasado hizo un asentamiento con todo lo de la ley y fueron repartidas una 42 mil tareas a personas pobres, a personas que están en federaciones y asociaciones que necesitan el trabajo de su tierra, pero, lamentablemente parece ser que este gobierno no tiene dolientes, que el Presidente de la República no está informado de lo que está pasando no solamente en Montecristi, porque está ocurriendo en Monte Plata, en Hato Mayor, y me informa el Senador de Azua que también en Azua está ocurriendo lo mismo porque sembraron de tomates un asentamiento agrario que hizo el pasado gobierno; pero yo lo que no me explico es, porqué el Proyecto Agrario de la Cruz que es donde yo tengo conocimiento de causa, ¿Por qué el Administrador del Proyecto Agrario de la Cruz de Manzanillo en vez de dejar a esos parceleros, legalmente establecido, se les liga con espalderos que tienen expedientes de drogas, algunos de ellos, con armas largas, amenazar, meter preso y echar de su parcela a aquellos que fueron asentados legalmente, esos pobres campesinos no tienen la culpa de que fueron beneficiados con un título del IAD, del Estado Dominicano, no tienen ninguna culpa y lo que ellos reclaman y piden en el día de hoy, porque ya se han cansado de buscar todo

tipo de entendimiento pacífico, sin embargo, mientras más escuchan el reclamo de los campesinos, el reclamo del Padre Francisco Gallard,, obispo de Mao y Montecristi, parece que es como si se revoltearan el panal de avispas, se ponen más furiosos y entonces cada vez le entran a un campesino sin tierra; yo nunca había visto una persona sembrar yuca y a los 6 ó 7 meses de ir a sacar su yuca, vienen estos espalderos, le sacan la yuca, meten preso al pobre productor que sembró sus predios, sacan la yuca, la venden y se cogen el dinero, eso está ocurriendo en el Proyecto Agrario de la Cruz de Manzanillo.

La posición del Partido Revolucionario Dominicano creo que debe ser tomada en consideración en el único estamento que tiene a nivel nacional el PRD, que es una matrícula de 29 senadores que estamos aquí presentes, yo creo han pasado seis meses de este gobierno y que lo que se han dedicado es a criticar todo lo que hizo el gobierno pasado y no le entran a este Congreso Nacional, al Senado de la República, porque saben que ellos necesitan del favor de nosotros para ellos tener la gobernabilidad de éste país, por eso no están desacreditando a cada uno de los senadores a la luz pública, en los medios de comunicación porque saben que este Congreso tiene que ir a la mano con el Poder Ejecutivo, para ellos poder echar este país adelante, pero si las cosas siguen como van ese maltrato sistemático a nivel nacional, porque no solamente es en Cotuí que está pasando esto, es a nivel nacional que hay una persecución política con los dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano y yo creo que para mandar una señal clara de este Congreso que es del PRD en su totalidad, creo que hay que parar todos los proyectos de leyes que necesita el Poder Ejecutivo para seguir y decir QUE ES PA`LANTE QUE VAMOS. Nosotros poder pararlo y para poder hablar con el Presidente de la República. Aníbal tiene razón aquí se habla con los funcionarios y una cosa se habla con guitarra y cuando sale de aquí tocan violín, no respetan acuerdo y no respetan a nadie, por lo tanto yo creo que una buena señal parar todos esos proyectos de leyes, todos estos nombramientos de los embajadores, hasta que el Presidente nos oiga a cada uno de los senadores, para así nosotros poder entendernos y hacerle entender al Poder Ejecutivo que este Senado no tiene nada en contra del Gobierno del PLD, que al contrario, lo que queremos es ayudar, colaborar, para que se den cuenta como se está dando cuenta la población, que no fue el PRD que metió este país en las hambrunas que fue sometido en los últimos años del Gobierno de Hipólito Mejía, que fueron los banqueros que quebraron este país y ya el pueblo se está dando cuenta que habiendo el dólar bajado en 60% de un 42 que entregó el PRD la tasa de cambio, está a un 28.30 hoy y bajó un 60%, sin embargo, los productos de la canasta familiar no han bajado ni un 10% y ese 10%, es bueno que el pueblo lo sepa, se lo ha tragado 10% en las telecomunicaciones, el 2% más al teléfono, más el 4% de ITBIS, más el alza del 8 al 13% de los aranceles del recargo cambiario, que todo aquel que paga teléfono y servicio sabe que quizás el ahorro de algunos artículos han bajado, solamente entre el teléfono, agua, luz y repuesto que consumen los vehículos que tienen motor y hasta la bicicleta saben que ese ahorro se lo lleva el doble esas cosa y "ES PA`LANTE QUE VAMOS.

Entonces, Presidente, para que ustedes, vean el abuso que está cometiendo el PLD, el domingo pasado, el Procurador de la Corte de Montecristi, un dirigente activo del PLD, que le dicen "Gonzalito", yo tengo un camión de música, que todo los años va al Carnaval de Montecristi, porque me lo pide prestado el Comité Organizador del Carnaval y fíjese que este año, está dirigido por dos reformistas ese Carnaval, Tito Vanegas y Vinicio Grizanty exsíndico del Partido Reformista en Montecristi, me piden el camión y se lo mando todos los domingos al Carnaval, (es un camión de música bastante bueno), sin embargo, en este año el Procurador de la Corte de Montecristi, "Gonzalito", en vez de

pacíficamente ir a decir que bajen el camión , lo que le dio fue un estrellón a la puerta iváyanse de aquí!, los que obedientemente salen como a la 7:40 de la noche porque tenían otro compromiso en una semana cultural en Villa Elisa, cuando van llegando al cuartel, parece ser que estaban en el oeste todavía, allí estaba el Procurador de la Corte con una pistola en la mano en el medio de la calle, frente al Cuartel de la Policía, que lo más correcto era que buscara la fuerza pública, parar el camión e investigaran, los muchachos lograron irse y a la altura del Kilómetro 16, de Villa García, resulta que éste "baquero", intercepta el camión de música y a otro camión que viene atrás de mi chofer Santo Antonio Pérez, lo para y lo mandan a tirar al piso como si fueran delincuentes. Los muchachos me llaman a mí, preocupados porque los iban a acribillar a todos y como está a 9 kilómetros de mi casa, a menos de diez minutos hago acto de presencia y este señor estaba con una pistola en la mano, donde había como ocho policías y no era necesario tener pistola en las manos. Entonces, ese abuso de poder, de estos engreídos (no todos, porque José Tomás Pérez, es un hombre muy decente), de esa prepotencia y arrogancia de personas que no tienen el menor escrúpulo de andar enamorando mujeres ajenas, (porque desbarató un matrimonio), (estoy en el hemiciclo y tengo inmunidad parlamentaria y puedo decir lo que yo quiera, lo que no puedo es decirlo en una emisora, pero aquí nadie tiene el derecho de someterme).

Entonces, yo creo, que esa cita que pide el Senador Aníbal Duvergé, para la tranquilidad del país, creo que es lo más sensato, porque yo he hablado con más de 20 senadores en el día de hoy y en cada una de las provincias que ellos representan el mismo abuso se está cometiendo, la Senadora Melania tiene un caso de APA, el Senador de Hato Mayor, heridos, Juan Morales, Mario Torres con el Loyola que no quieren pagar la cuota y todos los senadores tenemos problemas en las provincias, y creo que para la tranquilidad del país y que esto pueda cambiar y seguir echando PA`LANTE, le pedimos presidente, que con urgencia usted consiga esa cita, porque, imire!, esos parceleros que están ahí, no van a llegar tranquilo a sus casas. Hay un refrán que dice, que lo más peligroso es un "campesino con hambre", porque cuando tiene hambre, no piensa con la cabeza, sino con el estómago. Así es por su tranquilidad y para la de el país, presidente, haga esa reunión rápida para tratar no solamente esa tragedia en Montecristi, sino una tragedia como la que ocurrió en Cotuí recientemente. Muchas gracias.

SENADOR MARIO TORRES: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: En la democracia las palabras y los discursos son las armas para combatir políticamente; cuando no hay democracia los fusiles en las montañas. En la República Dominicana parece que una logia llegó al poder, no respeta a nadie, no cumple acuerdo, no entiende que la democracia es negociación, una calle de doble vía, que la democracia es acuerdo, es consenso y yo quisiera solidarizarme con las palabras expresadas por el vocero Aníbal García Duvergé y por el colega Senador de Montecristi, pero pedirle al Señor Presidente del Senado, a los colegas senadores y senadora que la única fuerza que tenemos en Senado de la República para poder, sino obligar, por lo menos a crear un escenario de conversación con el gobierno, es paralizando los proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo; la sabiduría del pueblo y la voz del pueblo es la voz de Dios. Decían esos parceleros, hombres humildes de esa Región Noroeste: si no hay respeto a los parceleros no puede haber aprobación de los famosos bonos soberanos y es una sabiduría inteligente del pueblo; yo he estado en presencia de senadores que han tenido que recibir lamentablemente acusaciones directas del pueblo llano y sencillo, recuerdo que estando en compañía del compañero César Matías vociferaban "los senadores están vendidos al gobierno" y tiene uno

que soportar esas acusaciones como consecuencia de que todo lo que ha enviado al Congreso Nacional y especialmente al Senado de la República ha sido aprobado por nosotros de manera generosa, de manera abierta y positiva como si fuéramos parlamentarios del Partido de la Liberación Dominicana, pero peor aún, hasta los acuerdos que hacemos con el Equipo Económico de este gobierno, no lo cumplen, en el caso particular de nosotros, reducción a las O N Gs, reducción al Presupuesto y gracias a la generosidad del Presidente del Senado que nos permitió una ayuda momentánea no está cerrado ese colegio de donde soy egresado. Esta acción descabellada del Equipo Económico del gobierno, incumplimiento me ha costado políticamente demasiado caro en mi provincia y nosotros hasta que éste gobierno no de señales de cumplimiento a sus compromisos, no votaremos ni por los bonos, ni por ningún proyecto emanado del Poder Ejecutivo, pero la democracia tiene que ser, lo reitero!, una avenida de doble vía y ciertamente este gobierno no está cumpliendo con el Senado de la República, con el Congreso Nacional, ni con los acuerdos contraídos con nosotros.

Por otra parte, quiero aprovechar la oportunidad porque un colega Diputado nos ha entregado un Proyecto de Ley, para una pensión de un diputado que está enfermo, prácticamente postrado y les queremos pedir a los honorables senadores y senadora su anuencia para someterlo y que sea colocado en la Agenda del Día, ya fue aprobado en la Cámara de Diputados y lo vamos a entregar, el Diputado está presente aquí en la Sala, es un exdiputado del Partido Reformista.

Quiero decir estas cosas, para que llegue el mensaje al Poder Ejecutivo. Sin embargo, también en la parte buena, reconocer que por el bien del sistema de partidos políticos, el Presidente de la República en una reflexión correcta, en una rectificación, que ojalá tenga para tratar el caso de los parceleros del IAD, de Manzanillo, de Azua, de Hato Mayor, de Barahona porque en todo el país han desconocido los asentamientos agrarios y yo que fui subdirector del IAD, se el comportamiento que tuvimos con los colegas y hasta con los asentamientos que hizo el PLD, no cancelamos un solo técnico de base en la Reforma Agraria y por aquí está Tomás Hernández, que era el Director, y sabe lo que estoy diciendo, que a nosotros nos tocó las firmas de las cancelaciones y ciertamente que separamos de funciones a los gerentes y a los directores departamentales, pero ni un solo agrónomo en el país, de la base, que tuvieron en un proyecto en una unidad fue cancelado, sin embargo, 860 agrónomos han sido cancelados solamente en la Reforma Agraria, en mi Provincia 46 infelices, hasta enfermos, y eso tiene que ser necesariamente defendido por nosotros para que se pueda buscar una salida, por lo menos con los colegas que están padeciendo de salud y que tienen entre 25 y 30 años de ejercicio profesional en el sector agropecuario.

Termino Señor Presidente, mi intervención solicitándole que los casos de los bonos en esta sesión sean aplazados, esa es mi posición hasta que nosotros construir un espacio de conversación con este gobierno porque si seguimos como vamos, aprobándolo todo en el marco de la democracia, las bases de nuestro partido nos va a pasar factura, porque no es posible que en medio de las humillaciones, de las cancelaciones, de los golpes, inclusive contra nosotros de manera directa, no es posible que se siga de manera graciosa, sin pensar en el futuro inmediato político de nosotros, sin pensar en el futuro del país aprobando todo y cuanto llega del Poder Ejecutivo. Ya pasó el tiempo que se le da de manera prudente a un gobierno para la gobernabilidad, llegó el momento ahora de que tiene que comprender que para la gobernabilidad se hace necesario el respeto a los poderes y ciertamente que en la República

Dominicana no hay respeto al Congreso Nacional, ni hay respeto a las instituciones democráticas. Por lo tanto, Presidente, que los bonos se aplacen hasta que podamos conversar con el Presidente de la República, porque si seguimos como estamos en el 2006, Presidente, lamentablemente, nos van a pasar los rolos y tenemos también nosotros que defender el único instrumento fuerte que le queda a la República Dominicana, de contrapeso, porque este partido que es una logia (¡Perdóneme José Tomás!), está pensando aquí en un partido único, las acciones que están tomando, es para quedarse solo en la República Dominicana y ese es un partido que tiene una doctrina marxista en el pasado y hay que tener muchos cuidados; José Tomás es un hombre que está muy cerca de nosotros y es hombre decente y progresista, pero es una alerta, y no relajen con eso, este gobierno ha designado en el gabinete de todas las provincias a los futuros candidatos a senadores y se lo he dicho más de dos veces y lo toman como un relajo, no quiero el 17 de Mayo del 2006, las cabezas pensando ¡Sucre no te quiero ver en esa posición!. Hago la alerta Presidente para que tomemos esto muy en serio. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Quiero hacer una aclaración y es que los bonos no han llegado al Senado, es decir, llegaron pero no están en agenda, por que llegó tarde, igual que el Proyecto de Ley de Protección al Consumidor, porque llegaron después que la agenda está hecha. También, que cuando Mario habla de cercanía es porque realmente estamos cerca aquí, para que no haya confusión.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Es para decirle a Mario y a los senadores que las puertas del PLD están abiertas y que con un solo partido sería mejor, no habría tantas discusiones, ni tantos problemas.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Nosotros hemos venido observando este gobierno en una especie de desfile, atropellos contra el Partido Revolucionario Dominicano. Allá en Monte Plata dicen que cuando una semana va a ser mala, el lunes uno se dá cuenta, y eso viene pasando con este gobierno; le quitó todos los equipos que Constitucionalmente y legalmente había entregado el pasado gobierno a los ayuntamientos; pero sin embargo le compró US\$50, 000,000.00 al ayuntamiento del Distrito Nacional, en una forma bellaca, abierta y pertinaz de querer enfrentar al Partido Revolucionario Dominicano. Nosotros le respondimos aprobándole muchísimas cuestiones fundamentales al gobierno, para que no dijera que la falta de cooperación había frustrado sus éxitos. Yo tengo aquí el listado de todos los agrónomos cancelados, aquí hay 802, y tengo otro listado por aquí, tengo los médicos y los maestros cancelados; ya no se trata de cancelar Gerentes, Directores de Departamentos, sino es que están cancelando una persona como: Camilo Federico González Inoa, con 27 años de servicios, y está enfermo, porque tiene azúcar en la sangre y glaucoma, este es un caso patético, y algunos han muerto. Entonces, fuimos invitados por el distinguido y Honorable Senador Juan Morales y fuimos a Manchao, por donde nació mi mamá, y allí tiene un asentamiento en tierras que pertenecieron ya hace siglos, a nuestros antepasados de donde es él y somos nosotros, y tienen como trescientos campesinos asentados que tenían yuca y plátanos a punto de cosecha. Fueron, la arrancaron y la tiraron en la carretera para que los camiones lo destruyeran todo; entonces yo me pregunto si a un gobierno así, uno puede seguir facilitándole su ejercicio o debe plantearlo esto seriamente al país para que la nación se vaya haciendo una visión clara. Pero eso mismo ocurre en Azua, un asentamiento, fue sembrado en contra de la voluntad de todo el mundo, de tomate; en Monte Cristi, Hato Mayor, Monte Plata, en todos estos lugares. Un gobierno tan agresivo que hasta José Tomás se siente fuera de el, y

lo defiende para no enturbiar su carrera política, porque hasta lo han amenazado con expulsarlo del partido, y el descendiente de las hermanas Mirabal, no se atreve a hablar mucho porque sino le cercenan la testa a todos sus pocos seguidores, porque nombraron muy poco. Si se masacran ellos mismos entre ellos ¿Qué puede esperar el país de este Desgobierno? Un gobierno que no sirve para nada. Queríamos agradecerle que halla bajado la prima de RD\$50.00 (CINCUENTA PESOS) a RD\$30.00 (TREINTA PESOS); pero resulta que cuando la prima era a RD\$50.00 (CINCUENTA PESOS) por US\$1.00 (UN DÓLAR) la gasolina costaba RD\$114.00 (CIENTO CATORCE PESOS) y si usted divide el valor real en dólar era US\$2.10 (DOS DOLARES CON DIEZ CENTAVOS), ahora la gasolina vale RD\$96.00 (NOVENTA Y SEIS PESOS), la prima es RD\$28.00 (VEINTIOCHO PESOS) por US\$1.00 (UN DÓLAR), ahora vale US\$3.20 (TRES DOLARES CON VEINTE CENTAVOS); entonces, un gobierno que lo que hace es mejorarle la situación a los muy ricos, a los banqueros y negarle la comida a los pobres, no sirve para nada. Pero al mismo tiempo, un gobierno que cuando la prima estaba al RD\$50.00 (CINCUENTA PESOS) por US\$1.00 (UN DÓLAR) el pollo estaba a RD\$35.30 (TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS) pero ahora que debería costar RD\$14.00 (CATORCE PESOS) lo tienen al mismo precio a pesar de que están faltando a su palabra. Allá en Monte Plata, los que dicen una cosa y hacen otra tienen su nombre, que yo me los voy a reservar para el momento en que si el gobierno continúa con esos ademanes haya que llamarlo por su nombre. No se puede defender un gobierno así. De la misma manera, ya están amenazando con el retiro del subsidio del gas a la clase media, el tanque de gas de RD\$700.00 (SETECIENTOS PESOS) pasará a RD\$1,260.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS). Nosotros entendemos que el Senador que quiera más atropellos hasta lo felicitamos, el Senador que quiera colaborar más yo le elogio su sentido de resistencia y si se quiere parecer, a Séneca, al exorcista también lo felicitamos; pero ya en nombre de la República, no tanto del partido, nosotros debemos decirle al gobierno que: tanto atropello hace daño, que no puede seguir en esa misma posición, que están cancelando todos estos agrónomos; sin embargo nombran 24 vicecónsules en Nueva York y en Boston también. No queremos un gobierno que relaje las instituciones y que no sirva para nada, eso es lo que la gente dice en la calle, si este gobierno no sirve para nada ¿Por qué ustedes lo ayudan tanto? Entonces, los Senadores que hemos colaborado demasiado, que a veces nos dicen que estamos actuando como si no quisiéramos votos. Y es verdad que todos los que estamos aquí hemos llegado por votos, y miente el que diga que no quiere votos; ahora, aquel que haya decidido no seguir su carrera política muy bien está, que se entregue en cuerpo y alma. Aquí hay que decirle al gobierno, si quieren ir a esa Comisión, que vaya el señor Presidente del Senado y los voceros no les queda otro camino, nosotros lo que deberíamos decir es que cuando resuelvan estos problemas, que no hay que estudiarlo ni aplicarlo, entonces habrá bonos, y habrá muchas cosas más. Como ellos creen que no necesitan al Senado, el Senado ha entendido el mensaje, se entiende inútil y no va a aprobar nada. Yo ni siquiera llego a lo que mi vocero llegó, dizque felicitar al gobierno por no ser bellaco, ¿Cómo yo voy a hacer eso? (La Ley de Primarias), si ellos querían ser bellacos, que lo fueron. ¿A quién se le ocurre que si los partidos pactan la utilización de su recurso, al Presidente se le ocurra vetar esa Ley? Yo por eso no lo felicito, lo que le digo es que: lo estoy conociendo más, que es otra bellaquería más, pero gracias a la disposición del Congreso de eliminar esa observación ellos lo han echado hacia atrás. Entiendo que este Congreso tiene mucho trabajo que hacer, queremos colaborar; pero es muy difícil que este gobierno convenza al pueblo dominicano y a ese pueblo perredeista que accidentalmente voto, (el PRD sacó un millón doscientos y tanto mil votos) yo le apuesto que si la elecciones fueran hoy, otra fuera la historia, porque ya el pueblo ha visto que, todo lo que le ofrecieron es

mentira, o por lo menos lo ofrecieron sin intenciones de cumplirla. De manera que estos campesinos que están ahí afuera, en sus pueblos, en Monte Plata, Hato Mayor, Azua, Monte Cristi; nosotros tenemos que ser solidarios. Yo voy a ser solidario con mis campesinos de Monte Plata, Juan Morales tiene que serlo con los de Hato Mayor, el Senador Bernardo Alemán tiene que serlo con los suyos, Díaz Filpo, todos los Senadores afectados, y los demás Senadores que vean que nuestra barba para que pongan la suya en remojo, y si no hay solidaridad en este Congreso, entonces aquí será muy poco lo que podamos hacer. La solidaridad fundamental tiene que venir con el país. Está bueno de abuso como se ha cometido. Cualquier peledeista por ahí mira a un Senador como si fuera cualquier cosa menos un dignatario de la República, y así no se puede hacer un trabajo para construir una democracia estable y con alta gobernabilidad como exigen los tiempos. Muchas gracias.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Yo he pedido la palabra para solicitarle que sea incluido en la agenda del día de hoy el Proyecto de Ley de Registro Inmobiliario que fue conocido por este Senado de la República en primera lectura; pero que por unas observaciones que se hicieron no la conocimos en el Orden que debió conocerse y en el día de hoy nosotros estamos solicitando para que se conozca en segunda lectura. Quisiera aprovechar para brevemente hacer una pequeña acotación de algo que entiendo que está preocupando profundamente a la sociedad dominicana. Recordemos el caso de Euri Cabral que hace aproximadamente unos cuatro meses, y media hora después de haber sucedido esto, se estaban haciendo acusaciones alegres contra funcionarios del exgobierno del Presidente Hipólito Mejía, sin que esto hasta el día de hoy haya tenido ningún resultado, no hay un solo informe que el país conozca de esta situación. Resulta que este fin de semana un exfiscal de la provincia Sánchez Ramírez fue perseguido por las autoridades de la Dirección Nacional de Drogas con la finalidad de hacer acusaciones directas contra este exfuncionario del gobierno pasado. ¿Dónde está realmente la preocupación? La delincuencia en este país es preocupación de todos los dominicanos. ¿Cómo es posible que hoy, en medio de la desesperación que vive la sociedad dominicana, (los casos que están sucediendo) quieran involucrarse a los problemas de la política? ¡A hacer de estos, eventos políticos cuando la sociedad dominicana está reclamando ante el pánico que le produce los acontecimientos que se están dando día por día contra los ciudadanos indefensos!, porque ahora resulta que la mitad (por decir un número) de los que están supuestos a cuidar y vigilar la sociedad, están involucrados casi todos en lo que tiene que ver con la delincuencia en este país. En el día de hoy se denuncia que un Coronel del DNI se encuentra involucrado con unos US\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES) que le ha tomado a un extranjero, que al igual que la situación de Sadoki Duarte. Quisiéramos que se investigara esa denuncia que hace un extranjero propietario de un hotel en la provincia nuestra en Sosua, específicamente de un dinero que un socio de él le entregó a este militar supuestamente para que le matara. Si es en manos de los que deben cuidarnos que la delincuencia se ha puesto en manos de ellos, la preocupación de la ciudadanía tiene que aumentar. Es por eso que nosotros quisiéramos que se hiciera una investigación exhaustiva de la situación que está pasando principalmente con estos tres casos señalado por nosotros: el caso de Euri Cabral, que es una responsabilidad de las autoridades que se de a conocer, porque la denuncia contra los ex-funcionarios del gobierno están ahí; entonces no es posible que hoy a esta fecha no se diga lo que ha sucedido. El caso de Sadoki, que se involucra en asuntos de drogas debe ser investigado, no solo para la familia de él y para él; sino para la familia del partido al cual el pertenece que es la familia del Partido Revolucionario Dominicano que le

interesa que esto sea aclarado. También el caso de Puerto Plata, donde este señor denuncia que en el día de hoy ha cogido unos US\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES) para dar muerte a otra persona, debe ser investigado. La sociedad se cansa de hacer denuncias, de decir cosas, y aquí no hay autoridades que quieran darle seguimiento a nada.

Pedimos que el Proyecto de Ley de Registro Inmobiliario sea incluido en la Agenda del día de hoy para ser conocido en segunda lectura. Muchas gracias.

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. al oír los demás Colegas exponer desde el inicio de esta sesión, estaba pensando un decir de los miembros del PLD. Estos decían antes que el país se dividía en corruptos y peledeistas y ahora yo digo que ellos al querer adueñarse del universo, piensan que el país se divide en peledeista, específicamente de Leonel Fernández y extranjeros. Digo esto porque es a todos los sectores que están golpeando. Desde el lunes pasado nos sentimos herida, y ahorita cuando oí al colega Senador Alemán, que decía que solamente no han llegado hasta los Senadores, yo creo que aquí no hay ningún sector que los peledeista no hayan golpeado. Solamente ellos son los dueños del universo. Hablamos por un caso específico de nosotros. El día 3 de febrero recibimos una comunicación donde se rescindía un contrato que había ganado la fundación para el desarrollo de Galván de la cual yo soy parte, y para ganar ese contrato fue con todo lo de la Ley, en la publicación del periódico, buscando todo los documentos que se exigía y presentamos todas las obras de servicio que hayamos hecho en la provincia de Bahoruco. Recordamos que a nuestra región (ese es un proyecto específico que dirige PROPEUR dependencia de ONAPLAN) llegó una Comisión de Roma hace poco y evaluó que el APA No. 1 que regenteábamos estaba por encima de todas las APAS de lo que es manejo financiero, y solicitábamos por medio de la prensa una investigación y que si se comprueba que esa APA ha participado en alguna actividad política aunque seamos políticos, nos conformábamos con que se viole este contrato que lo están violando. Si eso se comprueba, que lo violen, pero también si comprueban algún manejo doloso, tienen toda su razón en rescindir el contrato. Lo que pensamos es que no se puede participar en esa APA, Senadores, Diputados, Síndicos ó Regidores como argumentaban ellos en su carta; pero sí pueden participar integrantes de ONG que son funcionarios de este gobierno, específicamente funcionarios de aduanas que son miembros de ONG que están interesados en que se le adjudique el APA a la cual se nos rescinde el contrato. Debo anunciar a los colegas Senadores que por esa violación nosotros estamos en un proceso judicial con el PROPEUR en nuestra provincia, y que esa justicia sí va para lante porque es algo injusto y político. Entendemos que si los Senadores de la República aprobamos el préstamo del FIDA 5, yo creo y pienso que no es para que le den un uso específico por una vía determinada y para que se viole por simple capricho político.

Vemos como los Senadores han denunciado el atropello a profesionales, la violación a la carrera administrativa, pero desde el inicio de este gobierno venimos alzando la voz por la cancelación, tanto de los maestros, como su degradación, y específicamente también de los agrónomos. En estos días acaban de llegar 4 cancelaciones más con fecha del 15 de febrero a técnicos que tienen 20 (VEINTE) y 30 (TREINTA) años en ejercicio y la única causa es: porque visitan la casa de la Senadora; entonces, no se si es que estamos contaminados, o es que tenemos una enfermedad contagiosa que no se puede visitar nuestra casa. Pero también, en la sesión pasada hablábamos de un golpeo a ex-empleados de la CDE con unos apartamentos. 21 (VEINTI UNA) familia que

compraron apartamentos cumpliendo con todos los requisitos de la Ley, y después de haber pagado su dinero, el inicial en este caso, hoy no se le quiere entregar sus apartamentos. La Comisión que solicitaba nuestro vocero, yo creo que debe recopilar todos estos vejámenes y llevársela al Presidente. Creo que fui la primera Senadora en decir que si se continúan esos golpes la democracia es de doble vía, y que esta mano en este Senado no se levantará para aprobar ningún Proyecto del Presidente de la República porque él ha sido muy irrespetuoso con nosotros y con el país.

También vamos a someter una Resolución para ver si esas pobres familias por fin se le entregan sus apartamentos.

(LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Solicitar al señor administrador de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales una entrevista al respeto para ordene la entrega de dichos apartamentos a los beneficiados. (son 21 apartamentos donde los beneficiarios pagaron todos sus impuestos).

ARTICULO SEGUNDO: Designar una Comisión de Senadores para que acompañe a una Comisión de los adquirentes de estos apartamentos donde el administrador de la CDEEE.

ARTICULO TERCERO: Comunicar esta Resolución al señor Presidente de la República y al señor administrador de la CDEEE.

IN VOCES...

Señor Presidente, vamos a solicitar que dentro del pliego de problemas que se le van a presentar al señor Presidente de la República también se le incluya este como uno de los grandes problemas. Muchas gracias.

(LA SENADORA MELANIA LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. No creo que haya más agravio de que hablar. Todos los Senadores han sido suficientemente agraviados como para manifestar su encono justo contra el gobierno. Yo me voy a limitar a leer un Proyecto de Resolución cuya finalidad es proteger a humildes padres de familia que habitan casas del Estado. Hace unos días hablamos sobre los dominicanos y dominicanas que ocupan las casas de un proyecto habitacional en Villa González, amenazados permanentemente de desalojo, inclusive de medidas represivas. Ya el Senado se pronunció en ese sentido y ahora vengo a hablar de un Proyecto de Apartamento ubicado en la Villa Olímpica frente a la avenida Estrella Sadhalá. Esos humildes padres de familia, que ninguno de ellos tienen casas, por recomendaciones verbales de las autoridades pasadas ocuparon esos apartamentos, esperando que las nuevas autoridades se dignaran en regularizar su situación; sin embargo lo que reciben a diario es amenazas, insultos, asomo de la fuerza publica con lanzarlos a la calle; nosotros nos preguntamos viendo la actitud de los parceleros de Manzanillo. Cómo un gobierno que comenzó siendo Marxista antes de derechizarse justifica el hecho de que el pasado gobierno le

entregara parcelas a padres de familias sin tierras, que lo que quieren es trabajar, y no venir a ocupar la periferia de los grandes centros urbanos del país, y que el gobierno viva amenazándolos sin ningún derecho y sin ninguna justificación, simplemente porque esa tierra hay que designarla a los campesinos del gobierno de turno. Igual sucede con los apartamentos, pero como lo traigo escrito, y quiero que los colegas Senadores apoyen este Proyecto de Resolución, me voy a limitar a leerlo.

(EL SENADOR VICTOR MENDEZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Solicitar al Director General del Instituto Nacional de la Vivienda entregar las viviendas a las familias pobres beneficiadas previa comprobación de que no poseen casas propias y regularizar los contratos con los ocupantes del Proyecto Habitacional de Villa Olimpia de la ciudad de Santiago de los Caballeros y dar seguridad jurídica a cada uno de estos.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución al Director General del Instituto Nacional de la Vivienda.

IN VOCES

Haréis justicia. Vamos a solicitar que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día.

(EL SENADOR VICTOR MENDEZ LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN LA SOLICITO POR SECRETARIA)

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. vamos a someter una Resolución solidarizándonos con las denuncias de atropellos de varios colegas Senadores y específicamente esta Resolución versa sobre el despojo de parcelas que fueran repartidas por el IAD en la provincia de Hato Mayor y otras provincias.

(EL SENADOR JUAN MORALES DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Rechazar los atropellos cometidos por el Director del CEA y del IAD en el desalojo de proyectos parceleros de la provincia Hato Mayor, Monte Cristi, La Romana, el Seybo, Monte Plata, entre otras; a quienes le fueron destruidos sus cultivos y frutos sembrados con esfuerzo humano y le fueron llevado sus alambres de púas comprados con tanto sacrificio.

ARTICULO SEGUNDO: Exigir al gobierno el restablecimiento de los derechos adquiridos por los campesinos beneficiados con títulos del IAD en la pasada administración pública, para que el país pueda seguir viviendo en sosiego, gobernabilidad y la concertación que tanto ha pregonado el Presidente Dr. Leonel Fernández.

ARTICULO TERCERO: Publicar esta Resolución en un medio de prensa escrito de circulación nacional, y designar una Comisión de Senadores para entregarle a

las autoridades del gobierno.

(EL SENADOR JUAN MORALES LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCES

Esta Resolución obedece a que hemos agotado todas las sesiones de manera particular, hemos visitado al Director del CEA sin hacernos caso, hemos hablado con el señor Miguel Coco de Aduanas, hemos hablado con el Secretario Técnico Temístocles Montás, con Danilo Medina, hemos hecho todas las gestiones para que ese proyecto de Hato Mayor sea restablecido que está actualmente intervenido, y los parceleros desalojados. Más de 300 (TRESCIENTOS) campesinos con sus familias que le fueron destruidos sus cultivos agrícolas. Nosotros estaremos de hoy en adelante en pie de lucha y nos negamos igual que la Senadora Melania Salvador a aprobar cualquier proyecto que venga del Poder ejecutivo hasta tanto se respeten los derechos adquiridos por la ciudadanía en el pasado gobierno. Puedo mencionar en mi provincia otros abusos de poder, como son: el desconocimiento de un decreto designando un patronato para la administración del Polideportivo Hato Mayor, cuyas instalaciones fueron asumidas por la SEDEFIR desconociendo un decreto emitido por el ex-Presidente Hipólito Mejía; voy a mencionar el retiro de un autobús que fue donado por el ex-Presidente Hipólito Mejía al Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor y el Director de la OMSA lo retiró supuestamente para repararlo, y lo que hizo fue enviar otro autobús con un letrero grande que dice "E pa`lante que vamos" borrando el letrero de donación "Donado por el Presidente Hipólito Mejía" y lo enviaron no al ayuntamiento; sino a la casa de un dirigente del PLD para que lo opere y lo maneje; pero también habíamos conseguido un autobús para la Asociación de Empleados de Zona Franca que viaja de Hato Mayor a San Pedro de Macorís, también fue retirado ese autobús, y de seguro que si lo regresan le borrarán el letrero de Donado por el ex-Presidente Hipólito Mejía y le van a poner un letrero que dice: "E pa`lante que vamos". Este gobierno quiere borrar todo lo que diga Hipólito Mejía, quiere borrar todo lo que hizo el pasado gobierno a favor de la población de todos los municipios del país. Esa es una actitud mezquina y atropelladora que nosotros debemos darle el frente y no permitir que se siga abusando con el poder.

Igualmente quiero reiterar que en este gobierno desde agosto no ha salido un solo cheque de las asignaciones que tienen las asociaciones de estudiantes universitarios de los pueblos, no ha habido el desembolso de un solo cheque por vía de la Secretaría de Estado de la Juventud, y esto es un atropello a los estudiantes pobres de la UASD. Nosotros particularmente tenemos que pagar de nuestro bolsillo RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) mensuales por dos casas de estudiantes que existen de universitarios de Hato Mayor porque la Secretaría de Estado de la Juventud no paga un solo cheque desde el mes de agosto, cometándose un atropello por el solo hecho de que el 90% de las asociaciones de estudiantes fueron ganadas por dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano y por eso ellos no ha pagado un solo cheque cometiendo un atropello a lo consignado en el presupuesto. Esos fondos estaban consignado en la ley de Presupuesto y Gastos Públicos y no pagaron.

Del mismo modo quiero decir que el gobierno no necesita que le aprobemos la emisión de nuevos bonos soberanos porque este gobierno se está ahorrando más de RD\$1,000,000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS) en la ejecución del Presupuesto, porque el pago de la deuda externa fue calculada sobre una tasa

del RD\$37.00 (TREINTA Y SEITE PESOS) por US\$1.00 (UN DÓLAR) y actualmente está pagando la deuda con una tasa del RD\$28.00 (VEINTE Y OCHO PESOS) por US\$1.00 (UN DÓLAR); pero también está comprando la factura petrolera con una tasa del RD\$28.00 (VEINTE Y OCHO PESOS) por US\$1.00 (UN DÓLAR) cuando en el presupuesto fue calculada a RD\$37.00 (TREINTA Y SEITE PESOS) por US\$1.00 (UN DÓLAR), lo que quiere decir que el gobierno se está ahorrando más de RD\$1,000,000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS) mensuales, con lo cual puede cumplir su compromiso financiero y no es necesario la aprobación de nuevos bonos soberanos. Por tanto yo le pido a los colegas que no le aprobemos al gobierno ningún proyecto hasta tanto este gobierno respete los derechos adquiridos de los ciudadanos en cada una de nuestras provincias. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Colegas. Tenemos una agenda de más de 33 (TREINTA Y TRES) puntos y son las 6 (SEIS). Tenemos además una distinguida Comisión que nos visita hoy. Tratar de ser lo más breve posible.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Yo no soy muy dado a presentar pensiones aquí pero he recibido una pensión que viene de la Cámara de Diputados firmada por todos los Diputados del Partido Reformista Social Cristiano y me han pedido que le solicite a usted encarecidamente que esta pensión sea colocada en la agenda del día de hoy, y que además como esta será la última sesión sea declarada de urgencia para que no perima. Es un señor que está bastante enfermo y la necesita. A favor del señor José Fernando López Cortorreal. Le solicitamos encarecidamente que sea puesto en agenda y que se conozca de urgencia en el día de hoy, para ser solidario con nuestros colegas Diputados Reformistas. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Los Senadores de Monte Cristi, Dajabón y Ramón Alburquerque han hecho referencia a las tierras del IAD. En la provincia de Azua, más de 400 (CUATROCIENTOS) parceleros fueron sacados de sus tierras, invadidas por el IAD, pero lo grande de eso señor Presidente y Colegas Senadores es que el IAD ha sembrado la tierra de tomates con una compañía privada. Nunca en la vida se ha visto esto, que una tierra del Estado en combinación con una compañía privada están sembrada todas de tomate. Están cosechando tomate. Yo creo, como dicen los demás Senadores, que hay que hacer un encuentro con el señor Presidente de la República directamente para que el Presidente del Senado y los Presidente de la bancada del PRD le lleven todos los pormenores de esta situación que están atravesando estas comunidades, porque aprobar un Proyecto del gobierno en estos momentos en el Senado se hace sumamente difícil, porque la gente de las comunidades está pendiente.

Otro tema señor Presidente: El ex-Presidente de la República Hipólito Mejía inauguró el Hospital Regional de Taiwán. Es un hospital base, que va a servir para la región del sur profundo, San Juan Barahona, Elías Piña, Neyba, Jimaní, Pedernales, etc. Inaugurado con todos los equipos.

(EL SENADOR PRESIDENTE LES PIDE A LOS DEMÁS COLEGAS QUE ESCUCHEN ATENTOS LA INTERVENCIÓN DEL SENADOR DIAZ FILPO)

(EL SENADOR DIAZ FILPO CONTINUA)

El hospital de Taiwán a finales del mes de junio fue inaugurado por el Presidente Hipólito Mejía con todos los equipos, camas y siete meses después, no ha habido

forma humana que Salud Pública y el Gobierno abran este hospital con todas las carencias de emergencias y necesidades en toda esta región. Hacemos un llamado urgente al señor Presidente de la República, para que este hospital (un hospital modelo, como el hospital de herrera) sea abierto lo más pronto posible en beneficio de estas comunidades.

Están hablando señor Presidente de buscar dinero para hacer metro en la capital, y todavía la carretera San Cristóbal – Baní que es un tramo de uno 16 (DIECISEIS) o 18 (DIECIOCHO) kilómetros es un infierno para los Senadores y para todos los habitantes de la región Sur, y no hay forma de que el gobierno le de continuidad a la carretera que se comenzó a hacer en el gobierno anterior.

Presidente, nos sumamos unánimemente a no aprobar ningún Proyecto de Ley que venga del Poder Ejecutivo hasta tanto no se resuelvan los problemas de la comunidad de cada uno de los Senadores. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Acogiéndonos a la petición que usted hace de que seamos breve, yo tenía un discurso de muchos minutos, pero soy consecuente con su petición, y quiero empezar diciendo que lo acaecido en el Municipio de Cotui, provincia Sánchez Ramírez es lo más grande que ha pasado en nuestra provincia en los últimos años. Ir al parque Duarte, donde se concentra todo el Municipio de Cotui a recrearse y hacer una balacera, y como consecuencia tener en estos momentos entre la vida y la muerte a un dirigente, compañero y ciudadano, ex-fiscal de nuestro municipio. Cosa lamentable, no solamente lo ha lamentado el Partido Revolucionario Dominicano y la provincia, sino todos los partidos, por la forma en que se hizo. En tal sentido quiero presentar una Resolución. Pero antes de leerla quiero darle las gracias a los distinguidos Senadores y Senadoras, que apoyaron en todas sus partes esta Resolución, y en su intervención también le hicieron intervención a esa tragedia.

(EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Repudiar los hechos acaecidos en el Municipio de Cotui, provincia Sánchez Ramírez que dejaron en estado de gravedad al ex-Fiscal y Dirigente Político Sadoki Duarte, por considerarlo hecho que atenta contra el orden público, los derechos individuales y sociales.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución al Procurador General de la República y a la Dirección Nacional de Control de Drogas.

IN VOCES

Este hecho debe ser repudiado para que no ocurra en ninguna otra provincia del país. Como decían los Senadores, no solamente ha sido en la provincia Sánchez Ramírez; sino, se podrían llamar los cazadores de cabezas perredeistas. Es lo que se entiende en el gobierno de Leonel Fernández. Como decía el vocero de ir una Comisión, yo no creo que nosotros debemos ir, lo que han propuesto los diferentes Senadores es: no aprobar nada, y el mensaje a la ciudadanía de no aprobarle nada a este gobierno por los atropellos que se le ha hecho, no solo al Partido Revolucionario Dominicano; sino a la democracia dominicana. En tal sentido yo le pido a los Senadores y Senadoras que ningún proyecto que venga

del Poder Ejecutivo sea aprobado por nosotros. Muchas gracias.

(EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas: Ahorita cuando irrumpimos y dijimos que nos íbamos a dirigir al hemiciclo y al país para referirnos a algunas cosas del suceder diario, más bien la intención en el fondo fue detener por lo que hemos expuesto tanto, que pudiésemos haber elegido al principio 2 (DOS) voceros y hablar por el resto, aunque cada uno de nosotros tiene la facultad y el derecho de expresarse yo creo que todos los han hecho muy bien, a mi también me toca solidarizarme con ellos, en cuanto a su protesta por la cancelación de agrónomos, médicos, maestros, por la falta de cumplimiento con la Senadora de Bahoruco, Juan Morales de Hato Mayor y otros. Y lamentar todas estas cosas que yo creo que deben detenerse. Entiendo yo que en el día de hoy, viendo la agenda, tampoco está el aspirante a Embajador Miguel Angel Velásquez, yo pido que lo conozcamos hoy. Finalmente para plantear algo que es un asunto de Soberanía, así es que yo le agradecería a la prensa que recoja algo aunque sea al final. Yo recuerdo cuando en mis intervenciones en el pasado me referí 10 (DIEZ) veces a los actos de delincuencia y de violencia del país, y la verdad es que ni la prensa lo recogía. Observe Presidente que ya hoy, ni nosotros nos sentimos seguros donde estamos; pero aquella vez no le hacíamos caso a esto porque no nos había tocado a nosotros. Me voy a referir a un tema ligero y breve, pero es un llamado a algunas entidades. El Padrote es un ex-capitán del ejercito Haitiano de los Tontonmacú, "El Padrote". El Padrote salió huyendo de Haití cuando el régimen de Duvalier cayó y un San Juanero, Lautedio, lo recogió donde estaba metido en Haití con su familia, y lo trajo a un lugar de Baní que se llama el Sifón. Eso está a 600 (SEISCIENTOS) metros del cuartel de la policía. El Padrote tiene un hijo que se llama Chico, este es un hombre con una filosofía muy profunda, muy bien documentado y bien armado de principios, que parece que encarna el espíritu de Dessalines por sus expresiones, es portentoso, tiene muchas armas, jeepetas él y su corte y la verdad es que con una especie de tribu donde se practica el vudú, donde hay una escuela de enseñanza de creole que no se si está reconocida por la Secretaría de Estado de Educación, y donde esta gente orientan a los ciudadanos dominicanos y haitianos básicamente; entonces, Chico su hijo, el Padrote y toda su corte armados de ese espíritu que hemos podido identificar en ellos, más o menos de Dessalines, fueron capaces de izar la bandera Haitiana en el lugar donde están habitando, y la tuvieron ahí 6 (SEIS), 7 (SIETE) u 8 (OCHO) meses, hasta en estos días que junto con la delincuencia y la peligrosidad que viven los ciudadanos de todo el país, la gente vio eso con mayor cuidado, porque esto junto a otras cosas podrían crear lo que ha pasado en otros pueblos, como la guerra de kosovo, donde los kosovos cuando se dieron cuenta ya estaba penetrados y ya usted sabe lo que pasó ahí. Entonces, este es un asunto que lo denunciemos, porque la verdad es que las autoridades de migración y autoridades diplomáticas tienen que ver este asunto. Un gesto de dominicanos, un grupo de perredeista, la gobernadora peledista y algunos periodistas asistieron al lugar en días pasados, se juntaron los ciudadanos representados por todas las fuerzas políticas, fueron al lugar, desmontaron la bandera Haitiana e izaron la Dominicana. Yo creo que esto es peligroso, ojalá le podamos poner el freno a esta penetración, que de manera sabia e inteligente se está produciendo en este país, y esto podría ser muy peligroso. Pero esa bandera estuvo izada en ese lugar que está a 800 m. (OCHOCIENTOS METROS), 700 m. (SETECIENTOS METROS) del cuartel de la policía. Un lugar donde se transita por una carretera asfaltada pegadita al

pueblo, ahí se practica el vudú, hay una escuela de enseñanza de creole. La información es que se han sacrificado seres humanos para practicar actos satánicos y diabólicos. Esto es una barbaridad que yo he querido en esta tarde de manera ligera y breve porque no tengo toda la información, no conozco el tema, aunque sí vi la bandera; a los fines de que podamos tomar como responsables de defender este país las medidas pertinentes. El Padrote y Chico son los que más o menos liderean esta tribu, que pudiera ser una más de tantas que pudiesen existir en el país. Ya en lo adelante después del 27 cuando volvamos a reunirnos daremos mejores detalles y la información correspondiente a los fines de que todos los dominicanos, las dominicanas y todos los grupos de la sociedad nos unamos para combatir este mal, esta penetración, estos intentos de Dessalines desde siempre que ha vivido en el pensamiento de los haitianos que residen aquí, podamos combatir esto junto a la delincuencia y a la violencia. Con estas palabras concluimos y de seguro que pasamos a desarrollar la agenda. Gracias Presidente.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Quiero solidarizarme con los Senadores que han hecho uso de la palabra, porque también en Elías Piña estamos corriendo la misma suerte. Y además agradecer por recomendación de una amistad, una señora que me ha pedido que su esposo está grave, muy enfermo, y está aquí en la agenda en el punto No. 11. Que se conozca eso y se declare de urgencia para que no vuelva a perimir. El señor es Miguel Ángel Garrido Santamaría. Muchas gracias.

SENADOR JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Es para hacer eco de esta información que sale en el periódico el Nacional de hoy. De grupo de médicos que se han ido a huelga de hambre en la Secretaría de Estado de Salud Pública. Durante varias sesiones del Senado nosotros habíamos denunciado las cancelaciones masivas que se están llevando a cabo en diferentes instituciones del Estado, pero el caso de los médicos es mucho más penoso que muchos casos, se trata de profesionales de la salud que han tenido que acudir a ese último recurso, y están en la Secretaría de Estado de Salud Pública en huelga de hambre. Yo pienso que sería saludable, y le hago la solicitud formal, de que la Comisión de Salud del Senado, pudiera visitar esos médicos que están en huelga de hambre en la Secretaría de Estado de Salud Pública, para, hasta donde sea posible, intervenir en el caso, porque se trata de un hecho sumamente lamentable. Cuando un ser humano acude al último recurso dentro de las huelgas, a una huelga de hambre, debe llamar la atención del Senado de la República esa acción. Hablaba con el Presidente del Colegio de Médicos hace unos minutos, y me dice que ya hay profesionales, de esos que están en huelga de hambre que se le está deteriorando su estado de salud. Yo pienso que la Comisión de Salud del Senado debe intervenir para que los visite y puedan mediar a ver si pueden resolver este problema, porque ya estos pobres médicos han agotado todos los recursos habidos y por haber y las autoridades no le hacen caso; se trata de médicos con 18 (DIECIOCHO) y 20 (VEINTE) años sirviendo al Estado a través de las instituciones de Salud Pública; sin embargo son cancelados y ya ni siquiera escuchados, y no le ha quedado otro camino a estos profesionales de la salud, más que acudir a una huelga de hambre. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. En la misma tesitura que los colegas Senadores de mi región y del vocero de mi partido, solamente voy a decir que estoy totalmente de acuerdo con lo que han planteado, pero que nosotros tenemos

que pasar de las palabras a los hechos. Somos Senadores de la República, Soberanos, y no podemos ceder ni a chantajes, ni a presión. No es verdad que nosotros los Senadores, podemos seguir colaborando y ellos con el mazo dando, no señor. Yo le pido a los Colegas Senadores, que hay un pueblo que nos está viendo, hay un partido que representamos que está recibiendo el látigo implacable del gobierno. Ha llegado el momento de sentarnos a dialogar, si queremos realmente la gobernabilidad o el caos, porque no es posible que se estén presentando situaciones que denuncia este gobierno, como un gobierno abusador y con características dictatoriales. Colegas cuando se escriba la historia de los abusos de un gobierno en sus primeros 6 (SEIS) meses habrá que comenzar a escribirla con una antología clásica con el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana en su segunda versión. Ustedes, tienen una responsabilidad primaria con el país, pero esos ciudadanos abusados son parte de este país, que tienen derechos adquiridos y que son desconocidos, por eso termino mis palabras en ese aspecto apoyando sin reservas al vocero de nuestro partido y a los Senadores de la línea noroeste y abrir un compás de espera para la negociación, para el diálogo, porque decía alguien que hablando la gente se entiende, no hablando para imponer; sino para consensuar, no hablando para confrontar; sino para acordar, o de lo contrario, sería un diálogo de sordo o un monólogo en dirección del gobierno. Por eso yo felicito ese despertar de los Colegas que se han manifestado contra las cancelaciones que ha habido a todos los niveles de maestros, agrónomos, gente indigente, con años en la carrera administrativa y han sido cancelados.

En otra tesitura quisiéramos, con la venia del Senador de Santiago Víctor Tomás Méndez, someter al Congreso Nacional una Resolución.

(EL SENADOR CESAR MATIAS DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar, como al afecto declara, a la ciudad de Santiago de los treinta Caballeros, en Estado de Emergencia Sanitaria.

ARTICULO SEGUNDO: Se crea una Comisión Especial con carácter permanente, para dar seguimiento al anuncio de cooperación hecho por el gobierno central al ayuntamiento Municipal de Santiago, en su último consejo de gobierno, para dar solución al problema sanitario que provoca el vertedero de Rafey en Santiago y zonas aledañas.

ARTICULO TERCERO: Dicha Comisión estará integrada por las siguientes personalidades: Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, Arzobispo de la Arquidiócesis de Santiago; Víctor Méndez, Senador Provincia Santiago; y por los Diputados Máximo Castro Silverio, Ramón Colón y Julio César Valentín.

(EL SENADOR CESAR MATIAS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITÓ SU INCLUSIÓN EN LA ORDEN DEL DÍA)

IN VOCES

El gobierno fue e hizo un acuerdo con el ayuntamiento, pero es en Estado de Emergencia y una Comisión que le de seguimiento porque este es un gobierno que no cumple y promete.

Usted sabe señor Presiente que hace 32 (TREINTA Y DOS) años fue fusilado el Coronel de la Patria Francisco Alberto Caamaño.

(EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se designa con el nombre de Presidente Caamaño, a la actual Provincia Santo Domingo Este.

ARTICULO SEGUNDO: Las Secretarías de Estados de Interior y Policía, de Obras Públicas y Comunicaciones y de Industria y Comercio, se encargaran de la aplicación de la presente Ley.

ARTICULO TERCERO: Se deroga cualquier Ley o parte de ley u otra disposición que le sea contraria.

(OTRA RESOLUCIÓN)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Solicitar al gobierno nacional o a cualquier institución del Estado dominicano, adquirir los bienes inmuebles que hayan pertenecido y servido de vivienda, a los forjadores de nuestra independencia nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Educación, a la Secretaria de Cultura y al Ayuntamiento del Distrito Nacional.

IN VOCES

En Mao, hubo una Senadora llamada Josefina Bogaert Viuda Olsen, nacida en cuna de oro, fue Senadora del Partido Reformista en 1974, ella antes de salir de Mao donó todos los terrenos que tenían la familia en propiedad, a todas las gentes pobres y esa señora increíblemente nació en cuna de oro, hoy vive en una pobreza extrema, arrimada y ya en la postrimería de su vida. Josefina Bogaert Olsen, casada con un Belga que se dio un tiro. Queremos someter a la consideración y que se declaren de urgencia las pensiones de Doña Josefina Bogaert Olsen, Dra. Dolores Reyes Martínez (una distinguida doctora de mi pueblo). Igualmente que tres distinguidos profesores de mi provincia que viven en la pobreza extrema, ellos son: Máxima Claridania Cruz, Manuel Ramírez Bonilla y Rafael de León Crespo, pensiones de RD\$20,00.00, (VEINTE MIL PESOS) RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) y RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS), para que sea declarado de urgencia y enviada a la Cámara de Diputados para su aprobación, y que sea conocida hoy en dos lecturas consecutivas. Y esta de un ex-diputado para que sea enviada a la Comisión (EL SENADOR NO DIJO EL NOMBRE DEL EX-DIPUTADO). Además quiero solicitarle que se incluya en la Orden del Día de hoy la permuta que tiene el Estado Dominicano con la señora María Ferrúa Viuda Knipping, igualmente la permuta de César García un contrato con el Estado Dominicano. Muchas gracias.

(EL SENADOR CESAR MATIAS DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS)

SE CIERRA EL TURNO DE MOCIONES O PONENCIA Y SE REABRE EL TURNO DE INFORME DE COMISIONES.-

SENADOR SUCRE MUÑOZ ACOSTA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR HECTOR PEREYRA ARIZA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN HONDURAS.

La Comisión, luego de recibir la visita del señor Héctor Pereyra Ariza nombrado recientemente, de conformidad con nuestra Constitución, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Honduras, y escuchar sobre sus planes y política de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, así como revisar su currículum vitae. Ha concluido en, rendir informe favorable por considerar que el señor Héctor Pereyra Ariza posee excelentes condiciones humanas y experiencia intelectual que lo hacen merecedor para ostentar la posición para la cual ha sido nombrado.

Por las razones expuestas, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y ratificación.

OTRO INFORME:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR VIRGILIO AUGUSTO ALVAREZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN PANAMA.

La Comisión, luego de recibir la visita del señor Virgilio Augusto Álvarez Bonilla nombrado recientemente, de conformidad con nuestra Constitución, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la república Dominicana en Panamá, y escuchar sobre sus planes y política de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, así como revisar su currículum vitae. Ha concluido en, rendir informe favorable por considerar que el señor Virgilio Augusto Álvarez Bonilla posee excelentes condiciones humanas y experiencia intelectual que lo hacen merecedor para ostentar la posición para la cual ha sido nombrado.

Por las razones expuestas, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y ratificación.

OTRO INFORME:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR PEDRO BERGÉS COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

La Comisión, luego de recibir la visita del señor Pedro Bergès nombrado recientemente, de conformidad con nuestra Constitución, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Federal de Alemania, y escuchar sobre sus planes y política de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, así como revisar su currículum vitae. Ha concluido en, rendir informe favorable por considerar que el señor Pedro Bergés posee excelentes condiciones humanas y experiencia intelectual que lo hacen merecedor para ostentar la posición para la cual ha sido nombrado.

Por las razones expuestas, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y ratificación.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, yo voy a reiterar lo que han dicho algunos Senadores. Nosotros como Senadores miembros del Poder Legislativo, consciente de que el gobierno se divide en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, hemos manifestado siempre nuestra disposición y obligación de colaboración con el Poder Ejecutivo. Creo que hemos dado demostración como se ha dicho aquí, más que fehaciente de ese compromiso con el país, de legislar, aprobar todos aquellos proyectos que van en beneficio de la República Dominicana. Desde un principio hubo el problema de los equipos, que fueron donados a los ayuntamientos por parte del Poder Ejecutivo el gobierno, hablamos con el Presidente, se tomó una decisión, pero muchos funcionarios no han cumplido devolviendo los equipos, y faltan en muchos sitios la entrega, hemos visto como aquí hemos aprobado una serie de resoluciones demandando la reposición, la revisión de las cancelaciones de agrónomos, profesores, médicos y una serie de profesionales que siempre habían sido respetado en los cambios de gobierno. La Comisión de Agricultura se ha reunido con el Director del IAD, con el Secretario de Agricultura y se ha prometido la revisión de los casos, cuando nosotros hemos aprobado esos proyectos, no lo hemos hecho como una dádiva o una forma de buscar privilegio, si no que se respeten las cosas que la Ley establece. Nosotros no esperamos privilegio. Siempre (yo estudie agronomía y después estudie derecho y trabajé agricultura cerca de 11 años) se respetaban los cargos técnicos, porque sabemos que los cargos políticos, los dirigentes de cierto nivel, cuando hay cambio de gobierno los cambian; pero nunca se había hecho una cacería de técnicos, tanto de profesores, agrónomos, médicos, eso se ha hecho ahora. Yo creo que llegó el momento de que aclaremos cuáles son las reglas del juego que van a servir de base para uno poder colaborar con lo que es la gobernabilidad. Yo quiero que los que me están escuchando entiendan que no es buscando privilegios, es que se respeten las cosas que se han hecho dentro del marco de la Ley, tenemos que vivir en un país que se respete, o es que ¿Todo lo que se ha hecho es malo? Entonces, tendremos que hacer otro país. Hay gente con 26 (VEINTISÉIS), 28 (VEINTIOCHO), 30 (TREINTA) años que estaba trabajando que han pasado por todos los gobiernos; sin embargo ahora se han cancelado, así no puede un país manejarse; profesionales, técnicos capaces que han sido el fruto de la inversión del Estado para que ellos logren la capacidad que tienen para servir al país, y se han echado para la calle. Vamos a solicitarle una cita al señor Presidente de la República, para hablar de esto y que se busque la forma de que sean revisado estos casos y que realmente podamos manejarnos en un ambiente más adecuado de lo que estamos. Sabemos que estamos con una responsabilidad con el país, que tenemos que aprobar las cosas de interés nacional, pero también hay que ver que somos humanos, que somos de un partido político al que tenemos que dar la cara. Vamos a pedir la cita y esperamos que nos la

concedan.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

- Tomar nota de la comunicación de la Suprema Corte del Justicia.
- Tomar nota de la invitación que hace la Secretaria de Estado de Educación, para la asistencia el día 27 de Febrero.
- Tomar nota de la excusa del Senador César Santiago Rutinel Domínguez.
- Los informes que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, sobre los nombramientos diplomáticos, para la próxima sesión.
- A la Comisión de Educación el proyecto de ley que concede una pensión de RD\$30,000.00 pesos mensuales a favor de Modesto Arístides, a la Comisión de Pensiones.
- La resolución que somete el Senador César Matías, que solicita al Gobierno Nacional o a cualquier institución del Estado Dominicano adquirir los bienes inmuebles que hayan pertenecido o servido de viviendas a los forjadores de nuestra independencia nacional; a la Comisión de Educación.
- También a la Comisión de Educación la otra resolución del Senador, que designa con el nombre de Presidente Caamaño la actual Provincia de Santo Domingo Este
- Tomar nota del informe que hace la Comisión de Industria y Comercio y Zonas Francas, sobre el trabajo que viene haciendo sobre el Tratado de Libre Comercio.
- A la Comisión de Pensiones esta pensión proveniente de la Cámara de Diputados.
- Igualmente que el proyecto de ley de pensiones de Porfirio María Cruz y Basilio De León Alcántara, a la Comisión de Pensiones.
- El proyecto de ley de pensiones sometido por el Senador Matías y que solicita la inclusión en la Orden del Día y declara de urgencia, las pensiones de Rafael de Jesús De León Crespo, Máxima Claridania Cruz y el ex profesor Manuel Ramírez Bonilla.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día y que sean declarados de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO
DECLARADO DE URGENCIA**

- El proyecto de ley de pensiones de Dolores Reyes y de Josefina Bogaert Vda. Olcen, los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día y que sean declarados de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO

DECLARADO DE URGENCIA

- La resolución que somete el Senador César Matías, que declara a la ciudad de Santiago de los Caballeros en estado de emergencia.

Senador Víctor Méndez, ¿apoya esta propuesta?

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Sr. Presidente, colegas senadores. Creo que como declararla en estado de emergencia es ya cuando prácticamente se está acabando la ciudad y simplemente hubo un cambio de viento que ya pasó, ya cambió otra vez, y la ciudad de una manera muy tenue está siendo muchas veces cubierta por una humareda, pero declarar de emergencia; yo le voy a pedir al colega César Matías que esto es muy fuerte, si se pudiera buscar otro término.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a mandarlo a la Comisión de Medio Ambiente para que dé su opinión.

- El proyecto de ley de pensión que somete el Senador César Augusto Díaz Filpo de Fátima Del Villar; los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día y declarado de urgencia, favor expresarlo levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 PRESENTES. INCLUIDO
DECLARADO DE URGENCIA**

- La resolución sometida por el Senador Antonio Luna Santos, que repudia los hechos acaecidos en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, que dejaron en estado de gravedad al ex Procurador Fiscal y dirigente político Sadoky Duarte; los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día que levanten su mano derecha.

20 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO

- El contrato que ha solicitado el Senador César Matías que sea incluido en la Orden del Día, mediante el cual el Consejo Estatal del Azúcar, CEA, cede y transfiere en calidad de permuta a favor de la Sra. María Ferrúa Vda. Knipping, 3 porciones de terreno con un área total de 395,234.85 metros cuadrados, por un valor total de RD\$48,879,696.75, procedente del Poder Ejecutivo con el Oficio No.7510 de fecha 23 de julio del año 2004. Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día que levanten su mano derecha.

7 VOTOS, 23 PRESENTES. DEJADO SOBRE LA MESA

- El proyecto de ley proveniente de la Cámara de Diputados, el cual concede una pensión del Estado de RD\$10,000.00 pesos mensuales a favor del Sr. José Fernando López Cortorreal; el Senador German Castro solicita su inclusión en la Orden del Día- Los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día y declararlo de urgencia que levanten su mano derecha

**20 VOTOS, 23 PRESENTES. INCLUIDO
DECLARADO DE URGENCIA**

- El proyecto de resolución sometido por el Senador Juan Morales, de rechazo a los atropellos cometidos por la Dirección del CEA y sus subalternos, en el desalojo del proyecto de Parceleros de la Provincia de Hato Mayor, Montecristi,

entre otras.

Los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de esta resolución, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO

- La resolución sometida por el Senador Víctor Méndez, que solicita al Director General del Instituto Nacional de Vivienda INVI, entregar las viviendas a las familias pobres beneficiadas previa comprobación de que no poseen casas propias y regularizar los contratos con los ocupantes del proyecto habitacional Villa Olímpica.

Los que estén de acuerdo en incluir esta resolución en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

20 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO

- La resolución que somete la Senadora Melania Salvador, donde solicita hablar con el Administrador de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales para el caso de los apartamentos.

Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO
DECLARADO DE URGENCIA**

- El proyecto de ley proveniente de la Cámara de Diputados y que fue solicitado por el Senador Mario Torres, la inclusión en la Orden del Día de las pensiones de los señores Ramón Medina Quezada y Guarionex Escoto, por RD\$20,000.00

Los que estén de acuerdo con la inclusión en la orden del día y que sea declarado de urgencia, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO
DECLARADO DE URGENCIA**

- El proyecto de ley con el informe favorable y que un grupo de senadores nos comprometimos en declararlo de urgencia y aprobarlo en dos lecturas consecutivas, el proyecto de ley para la regulación y fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana, ya aprobada en la Cámara de Diputados.

Los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día en el punto No. 1 y que sea declarado de urgencia, que levanten su mano derecha.

**18 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO
DECLARADO DE URGENCIA**

- El proyecto de ley de Registro Inmobiliario que fue aprobado en primera lectura y que ha habido una gran discusión, esto es un proyecto trascendental que tiene que ver con lo que es el patrimonio de la República, tiene que ver con el territorio y lo que hay encima del territorio, ha habido algunos inconvenientes, pero han sido subsanados.

Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 PRESENTES. INCLUIDO
EN EL PUNTO NO. 2**

- El proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$7,000.00 pesos mensuales, a favor del Sr. Miguel Angel Garrido Santana, está en la agenda pero que está declarado de urgencia.

Los que estén de acuerdo con declarar de urgencia esa propuesta que ha hecho el Senador Ramírez Pérez, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 PRESENTES. INCLUIDO
EN EL PUNTO NO. 2**

- El Senador Vicente Castillo ha solicitado que sea incluido en la Orden del Día el nombramiento del Periodista Velásquez Mainardi.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

7 VOTOS, 23 PRESENTES. RECHAZADO

ORDEN DEL DIA

1 LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

ASUNTO

PROYECTO DE LEY PARA LA REGULACION Y FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL OFICIO NO. 813 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 28-12-04.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: El miércoles de la semana pasada hubo un desayuno donde nos visitaron diferentes instituciones de la sociedad civil y que han trabajado en esto de las organizaciones no gubernamentales, con la participación de 14 senadores, donde recibimos las explicaciones del proyecto de ley y la verdad es que nosotros hace tiempo que nosotros abogamos porque haya una revisión de la ley actual que es obsoleta y que nosotros, precisamente los senadores y los diputados, cada año recibimos una manada de ataques por diferentes ONG,s que operan en nuestras provincias y hay una desinformación o no hay una regulación que permita que se conozca la transparencia con que se manejan las instituciones no gubernamentales y creo que eso es conveniente primero para nosotros que estamos envueltos en esto y para el país.

A discusión.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Gracias Sr. Presidente. Mayormente yo había dicho que no iba a levantar mi mano del proyecto que yo no haya leído,

pero yo fui invitado a esa reunión y no pude ir por problemas que estaban en mi provincia. Quería confiar en que la comisión ha revisado bien el proyecto de ley que es beneficioso para el país, para las organizaciones no gubernamentales y por ende yo voy a votar por este proyecto positivamente.

SENADOR HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR: Yo no pude participar en el desayuno, aunque fui invitado por ustedes y por la institución que dio el desayuno; la pregunta mía es ¿eso va a regular a todas las ONG,s incluyendo las fundaciones?

SENADOR PRESIDENTE: Sí, las incluye a todas.

SENADOR HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR: Pues votaremos por ella. Gracias Sr. Presidente.

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Habían dos proyectos de ley y había un conflicto en los dos temas, uno que había llegado del Poder Ejecutivo enviado por el ex Presidente Hipólito Mejía y otro que ha sido fruto del consenso y hubo algunas diferencias en el momento que se estaba conociendo ese proyecto de ley. Mi pregunta es, ya que no pude participar en la reunión ¿se logró finalmente un consenso entre todas las partes para el conocimiento de esta importante pieza?

SENADOR PRESIDENTE: Sí, hubo un consenso, esto fue profundamente y largamente estudiado. Aquí hay una representación que nos visita hoy precisamente es una demostración del consenso que hubo en las diferentes instituciones que velan con lo que es el funcionamiento y buscan las transparencias de las ONG,s y fue todo consensuado. El Senador Víctor Méndez precisamente rindió el informe positivo después de ver cual es la realidad porque estos proyectos se fusionaron y se sacó uno, sacando lo mejor.

No hay más turnos, se somete a votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

2 LECTURA: SEGUNDA Y DISCUSION DEL

ASUNTO

PROYECTO DE LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Sr. Presidente, es simplemente para preguntar, en esa reunión que tuvimos se acordó que una serie de elementos que para esa ley, sobre todo, aquellos que tienen que ver con un porcentaje de un 2% que establece la ley y lo relativo al Abogado del Estado, yo pregunto si se va a aprobar la ley con el condicionamiento de que se van a

introducir las reformas tal y como se estableció en la comisión?

SENADOR PRESIDENTE: Una solicitud que hicieron tanto el Abogado del Estado como el de CATASTRO y el de Mensura, de que ellos aceptaban, o sea, deponían su actitud, pero que se hiciera un compromiso, no puede estar contrario de la ley porque realmente, pero hay el compromiso de revisar e introducir cualquier proyecto que pueda subsanar ese impasse que hubo.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Honorable Señor Presidente del Senado y demás senadores y senadoras. Realmente el conocimiento de la Ley de Registro Inmobiliario constituye un acontecimiento en el orden jurídico en la República Dominicana. Ese desfasado sistema de registro inmobiliario que todavía nos gastamos en nuestro país no es más que una rémora propia del atraso que en muchas instituciones todavía nos damos y permanecen en el país. Con esta ley la República Dominicana se enrumba por los senderos del desarrollo, por los senderos del progreso y por encima de todo, de la seguridad jurídica e inmobiliaria. La riqueza de un país precisamente estriba en su riqueza inmobiliaria y cuando esta riqueza carece de seguridad, carece de la permanencia y de la institucionalidad necesaria el riesgo y el peligro se ciernen de manera permanente sobre esas riquezas.

Con esta ley el país definitivamente se encamina por esos senderos, el de la seguridad y el de la modernidad. Nosotros exhortamos a los colegas a darle su apoyo, que todos votemos por el mejoramiento de nuestro sistema de registro inmobiliario, con la conciencia tranquila de que vamos a votar por un gran proyecto y que será una ley que beneficiará al país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más solicitudes, los que estén de acuerdo en aprobar en segunda lectura este proyecto de ley, que levanten su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACIONES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

3 LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

ASUNTO

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL GARRIDO SANTAMARÍA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) OF. NO. 00793 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 21/12/2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 21/12/04. INFORME LEIDO EL 08/02/2005

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, y declarado de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**4
ASUNTO**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL DE JESUS DE LEON CRESPO, DE RD\$25,000.00, SEÑORA MAXIMA CLARIDAMIA CRUZ DE RD\$20,000.00 Y DEL SEÑOR MANUEL RODRIGUEZ BONILLA DE RD\$25,000.00.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensiones, en primera lectura, y declarado de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**5
ASUNTO**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES A FAVOR DE LA DRA. DOLORES REYES M, DE RD\$30,000.00 Y DOÑA JOSEFINA BOGAERT VDA. OLSEN, DE RD\$35,000.00 PESOS MENSUALES.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, y declarado de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**6
ASUNTO**

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

PROYECTO DE RESOLUCION QUE REPUDIA LOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, QUE DEJARON EN ESTADO DE GRAVEDAD AL EX - PROCURADOR FISCAL Y DIRIGENTE POLITICO SADOKI DUARTE, POR CONSIDERARLOS HECHOS QUE ATENTAN CONTRA EL ORDEN PUBLICO, LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES.

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**7
ASUNTO**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSE FERNANDO LOPEZ CORTORREAL.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, y declarado de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**8
ASUNTO**

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

PROYECTO DE RESOLUCION QUE RECHAZA LOS ATROPELLOS COMETIDOS POR EL DIRECTOR DEL CEA Y SUS SUBALTERNOS, EN EL DESALOJO DE PROYECTOS DE PARCELEROS DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, MONTECRISTI, ENTRE OTRAS, A QUIENES LES FUERON DESTRUIDOS SUS CULTIVOS Y FRUTOS SEMBRADOS CON ESFUERZO HUMANO, Y LES FUERON LLEVADOS SUS ALAMBRES DE PUAS COMPRADOS CON TANTO SACRIFICIO.

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**9
ASUNTO**

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI), ENTREGAR LAS VIVIENDAS A LAS FAMILIAS POBRES BENEFICIADAS, PREVIA COMPROBACION DE QUE NO POSEAN CASAS PROPIAS Y REGULARIZAR LOS CONTRATOS CON LOS OCUPANTES DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA OLIMPICA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Y DAR SEGURIDAD JURIDICA A CADA UNO DE ELLOS.

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**10
ASUNTO**

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE), UNA ENTREVISTA AL RESPETO, PARA QUE ORDENE LA ENTREGA DE DICHOS APARTAMENTOS A LOS BENEFICIADOS. PRESENTADA POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ.

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Se solicita nombrar una comisión y designamos a la Comisión de Energía, nosotros debemos ir también, usted queda integrada a la comisión también, vamos a comunicarnos mañana para concertar la cita para hablar con el doctor, igual que al Senador López Solís, Presidente de la Comisión de Salud del Senado, para que se ponga en comunicación para ver la situación de los médicos y para que nos dé un informe al Senado.

**11
ASUNTO**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO EN BENEFICIO DE LOS SEÑORES RAMON MEDINA QUEZADA Y GUARIONEX ESCOTTO, ASCENDENTE A LA SUMA DE RD\$20,000.00.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensiones, en primera lectura, y declarado de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

12

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

ASUNTO:

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO 2001. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. **12684**, LEIDO EN FECHA 26 DE JULIO DEL 2003. INFORME LEIDO EN FECHA 08/02/2005.

»**Expediente: 12684-2002-2006-PE**

(Senador Presidente dio lectura a dicho convenio)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Convenio, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

13

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

ASUNTO:

CONVENIO SOBRE OBJETIVO ESTRATEGICO SUSCRITO POR EL ESTADO DOMINICANO CON LOS GOBIERNOS DE LAS REPUBLICAS DE GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA, COSTA RICA, BELICE Y PANAMA, REPRESENTADOS POR SUS RESPECTIVOS MINISTROS DE TRABAJO, COMO DONATARIOS Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, REPRESENTADO POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), EN CALIDAD DE DONANTE. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. **29766**, LEIDO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2001. INFORME LEIDO EN FECHA 18/12/2004.

»**Expediente: 29766-2002-2006-PE**

(Senador Presidente dio lectura a dicho convenio)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Convenio, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

14

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

ASUNTO:

CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DEL PERU, EN ESTA CIUDAD EL 15 DE MARZO DEL 2003. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. **06944**, LEIDO EN FECHA 09 DE MAYO DEL 2002. INFORME LEIDO EN FECHA 16/11/2004.

»**Expediente: 06944-2002-2006-PE**

(Senador Presidente dio lectura a dicho convenio)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

ASUNTO:

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR **FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO**, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE BELGICA. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 05243. LEIDO EN SESION 28/12/2004. INFORME LEIDO EN FECHA 08/02/2005.

»**Expediente: 05243-2002-2006-PE**

20

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

ASUNTO:

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR **ROBERTO VICTORIA**, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DEL SALVADOR. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 04801. LEIDO EN SESION 21/12/2004. INFORME LEIDO EN FECHA 08/02/2005.

»**Expediente: 04801-2002-2006-PE**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, yo quiero proponer al hemiciclo que estas ratificaciones diplomáticas sean pospuestas para otra sesión, en virtud de que estamos en la situación que hemos hablado en detalles y queremos ver respuestas a nuestras posiciones.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA: Yo quisiera que el Honorable Senador Matías reconsiderara su propuesta, porque yo no conozco a Homero Hernández ni a Federico, pero en el caso de Guillermo Piña Contreras, con este señor yo tengo un compromiso casi personal, porque lo conozco de mucho tiempo, fue nombrado hace 5 meses y está desconectado totalmente de su hogar, sus niños no están yendo a la escuela, no están inscritos y prácticamente están en el limbo.

Yo quisiera que en este caso excepcional de Guillermo Piña se haga una excepción y se conozca hoy. Pido la anuencia de mis colegas.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Yo entiendo la posición de César Matías en el sentido de lo que ha planteado y de sus quejas, pero también aquí se acordó una comisión para que se reuniera con el Presidente de la República y tratara todos esos inconvenientes que hay, muchos de los cuales yo entiendo que se les puede conseguir soluciones.

Despacharse en el Senado en el día de hoy suspendiendo estos nombramientos para las ratificaciones de Diplomáticos yo no creo que sería el mejor mensaje a la decisión que el propio Senado ha tomado, eso es un asunto que no tiene gran trascendencia porque son rutinarios y yo creo que debe dejar un espacio de conversación y diálogo como está propuesto aquí, como lo han propuesto varios senadores.

SENADOR HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR: Sr. Presidente, como bien dice el senador José Tomás Pérez, podría ser de acuerdo al criterio de él un mensaje negativo del Senado, pero un mensaje negativo dio el gobierno cuando dio una comunicación a todos los embajadores pidiéndoles que se retiraran de las embajadas y las entregaran a los agregados comerciales, como una manera

de presionar para que todo lo que ellos manden aquí al Senado sea aprobado; yo creo que esto es una falta de respeto a este Senado que constitucionalmente es el que tiene que ratificar esos nombramientos. Es cuanto Sr. Presidente.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, mucha gente piensa que yo soy un hombre muy radical y no es así, yo actúo con prudencia, naturalmente y fundamentalmente yo soy perredeísta, tengo que estar claro, así como José Tomás defiende su partido y el senador German Castro defiende el suyo, yo también defiendo el mío. Señores, quien vio esa manifestación que había esta tarde ahí, cuestionando a los perredeístas, tienen que andar con pié firme, porque de lo contrario tendrá problemas en el momento en que se vaya a las elecciones generales. De todas maneras, yo pienso que dentro de este ambiente que ha hecho el Senador de Ocoa y mi primo el colega del Distrito Nacional, yo retiro mi posición como un gesto más de buena voluntad con este gobierno, y que se apiade de los que están ahí, hay muchos senadores pendientes, yo espero ver una acción positiva del gobierno. Yo retiro mi moción Sr. Presidente.

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Real y efectivamente desde mi niñez hasta mi adultez y hasta mi vejez seguiré siendo coherente con mis principios, y por eso no votaré por esto. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, estimados colegas. Yo pienso que si hemos designado una comisión para que vaya a hablar con el Presidente de la República tenemos que esperar el resultado de esa reunión. Son situaciones que están pasando y pienso que hay que esperar la reunión con el Presidente para que podamos conocer estos temas como se han conocido otros. Nosotros estamos actuando con mucha incoherencia.

Pienso que es tiempo prudente para que el Presidente de la República reciba a la Comisión y le dé una explicación por todas estas cosas y que tome los correctivos de lugar, porque yo quiero pensar que el Presidente de la República no está enterado de tantas cosas que se están cometiendo. Sr. Presidente, en mi pueblo hay una persona que tiene 30 años trabajando en la administración pública, enfermo con cáncer y cancelado, 30 años, un técnico agropecuario, ¿y qué nos dicen a nosotros la gente del pueblo? "Ah no, esos ahora están vendidos al gobierno", así es que nos tildan a nosotros.

Yo quiero Sr. Presidente y le solicito que dejen eso sobre la mesa y que se haga la entrevista con el Sr. Presidente de la República y entonces después todos vamos a votar por ello, porque hay gente ahí muy buena, gente muy valiosa y con muchas condiciones. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Sr. Presidente, yo reitero mi pedido, que se someta a votación el nombramiento del señor Guillermo Piña Contreras, porque asumí un compromiso con esto.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Sr. Presidente, estimados colegas. El Presidente de la República ni cita, ni recibe, ni quiere hablar con nadie, porque el Presidente está como una vez estaba Balaguer, ciego, sordo y mudo. Uno se cansa de denunciar situaciones en cada una de las provincias y no hay una respuesta, entonces será el 27 de Febrero en la Asamblea que habrá que decirle las cosas que uno tiene pendiente, los reclamos que uno tiene de las provincias habrá que aprovechar el 27 de Febrero en la Asamblea Nacional para

decirle, bueno, eso sería ya un extremo, pero la verdad es que es penoso que tengamos a un Presidente que se le solicite una cita y no obtempere, no escucha, no atiende un reclamo, no importa de donde venga; el Presidente Hipólito Mejía recibía, escuchaba, consensuaba y atendía los reclamos, pero este Presidente señores es una élite inalcanzable para el pueblo, no hay forma de llegar a este señor, de todos modos vamos a ver, vamos a agotar ese recurso de insistir solicitándole una cita que yo reitero que es perdiendo el tiempo. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Sr. Presidente y demás colegas. Yo tengo que ser solidario con todos los colegas que han externado su propuesta por la actitud del gobierno, pero sean estos caballeros o sean otros el Sr. Presidente de la República va a mandar aquí como quiera que sea a las personas que van a representar las diferentes embajadas, entonces yo creo que el criterio que debe primar para nosotros votar o no por un embajador determinado, deben ser sus cualidades, deben ser sus condiciones, entonces yo no creo que debemos ligar una cosa con la otra. Yo soy partidario de que se apruebe ya definitivamente el nombramiento de estos embajadores y que busquemos el mecanismo de asistir a nuestro Presidente de la República y plantearle con seriedad todos los problemas, pero no vamos a ligar una cosa porque nosotros estamos catalogando a esta gente como que son...., van a pensar ellos que es por sus condiciones y por sus cualidades que los estamos rechazando, entonces si se ha estudiado ya las comisiones correspondientes que esa persona reúne las condiciones, yo creo que no vale estar parando eso aquí por esa situación, así que yo soy partidario de la aprobación de estos señores embajadores y que tratemos por otro lado con el Señor Presidente la solución de estos problemas que mediante la comisión conformada debe buscarse la solución. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Sr. Presidente, la verdad que estamos dando un espectáculo penoso, mediocre, estamos dando un espectáculo mediocre, ¿saben porqué? Porque nosotros somos legisladores de la República Dominicana; el gobierno ha mandado esas personas con cualidades, nosotros lo que tenemos que investigar es si esas personas tienen problemas con la justicia, si no califican, si no son capaces y podemos tener un argumento para nosotros rechazarlo en ese aspecto, no por politiquería, que eso es lo que está pasando aquí y lo grande es que nosotros no entendemos que nos dan y no aprendemos y creemos ahora que somos la última Coca Cola del desierto, porque ahora nosotros nos queremos empantalonar aquí y estar defendiendo cosas que no son defendibles. ¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros? Dando pena ante la opinión pública. Nosotros no podemos coger este pretexto, porque nosotros no estamos de acuerdo con muchas cosas que están pasando, pero tampoco podemos coger este pretexto para nosotros venir aquí y utilizar este podio que tenemos, esta posición, para no aprobarle al gobierno o a quien sea un embajador que no va a ser del gobierno, va a ser de la República Dominicana y usted y yo y otros funcionarios estuvimos en Chile y usted sabe que eso está acéfalo ya, como debe estar acéfalo en otro lugar, en otro lugar también está acéfalo, no están haciendo daño al gobierno, le están haciendo daño al país y yo no me presto a esa vagabundería, yo lo que hago es que defiando las causas, yo no apoyo eso que están haciendo, cancelando técnicos, personas que tienen 20, 30 años, como usted ahorita dijo; lo apoyo y apoyo muchísimas cosas que no estoy de acuerdo, pero tampoco yo voy a venir aquí a querer venir a justificar lo injustificable. Yo espero que los senadores y senadora reflexionen, vamos a echar nuestra lucha, con los méritos que tenemos y lo que nosotros consideramos que debe ser bueno para el país y bueno para el partido nuestro.

Yo creo que hay que aprobarle todas esas designaciones que manda el Poder Ejecutivo, porque esas son atribuciones de él. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Sr. Presidente, colegas senadores. Parece que el Senador Ramiro Espino no fue en la boleta del Partido Revolucionario Dominicano, parece que fue en otra boleta que fue, porque son buenos dominicanos los embajadores que él va a nombrar, pero son buenos dominicanos a los que le quitaron la tierra en Azua, son buenos dominicanos y tienen tanta importancia y tanta trascendencia como tienen los embajadores que vamos a nombrar. O el gobierno asume una posición de respeto al Partido Revolucionario Dominicano o el Partido Revolucionario Dominicano tiene que empantalonarse en el Senado de la República, no en otro sitio Ramiro Espino, es aquí que hay que hacer las cosas, y yo creo que nosotros no podemos esta noche aprobarle embajadores ni aprobarle nada del gobierno hasta que el gobierno no resuelva el problema de los médicos, los problemas de la tierra, los problemas de los agrónomos y los problemas del partido Revolucionario Dominicano; darle continuidad del Estado, Ramiro Espino, y usted aspira a Senador por Samaná y los perredeistas son los que van a votar por usted en Samaná, no son los peledeístas, así que compañero Ramiro Espino piense bien que nosotros estamos aquí por el Partido Revolucionario Dominicano, nos debemos a ellos y son tan dominicanos como todo el mundo. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS: Sr. Presidente, colegas senadores. Cada cosa en su lugar; este gobierno le demostró al Senado y al pueblo dominicano que solamente cuando se asume una posición seria, responsable, es que reaccionan. Cuando se dio la situación con los ayuntamientos, con los equipos de los síndicos, que anduvieron por todo el país pistola en mano, arrebatándole los equipos de los ayuntamientos, hubo denuncias aquí; vinieron los síndicos, hubo un comunicado, usted mismo fue donde el Presidente y le dio la queja de lo que estaba pasando y nunca reaccionó para parar esas acciones que estaba cometiendo el Secretario de Interior y Policía. Fue solamente cuando el Senado de la República asumió una posición de que no se iba a aprobar ninguna iniciativa del Poder Ejecutivo hasta tanto resolviera el problema de los ayuntamientos, fue cuando entonces el Presidente tomo la decisión de que paralizaran estas acciones y le devolvió los equipos de los ayuntamientos; aprendamos de esa experiencia que hemos vivido.

Cuánto tiempo tenemos aquí en el Senado, todos, hablando de las cancelaciones de los técnicos? En Salcedo, yo he hablado aquí varias veces, 20 agrónomos y técnicos cancelados con 20 años, con 17 años, el que menos tiene, tiene 15 años de ejercicio ininterrumpido en sus funciones y aquí hay consenso de los senadores perredeistas, de los que no son perredeistas, esos son su problemas, que les vaya bien, pero aquí hay consenso de que hay que paralizar todas las iniciativas del Poder Ejecutivo hasta tanto enfrente lo que se está denunciando aquí de Azua, de Hato Mayor, de Cotuí, de Bahoruco, de Montecristi y de otras provincias. Yo creo que debemos de ser consecuentes y solidarios con los senadores de esas provincias, por lo cual Presidente no se está rechazando su nombramiento, lo que se está solicitando es un compás de espera en lo que va una comisión y habla con el Presidente de la República para poder esclarecer estos asuntos. Yo creo que el Senado tiene que demostrar que verdaderamente es un Poder del Estado, y no es el Partido Revolucionario Dominicano que está reclamando eso nada más, es el pueblo dominicano que está demandando de que haya aquí en el país una fuerza que levante posiciones serias y responsables que le devuelva al pueblo dominicano de que hay una contra fuerza, pero si

dejamos que todo se haga a voluntad de un solo partido y del Poder Ejecutivo, lo que hay es que cerrar esto entonces y hacer todo como diga el Presidente de la República o el Partido de la Liberación Dominicana, es decir Sr. Presidente, el Senado no está entorpeciendo el nombramiento de esos diplomáticos, parece que son personas que califican y ya la Comisión de Relaciones Exteriores rindió el informe, lo único que se mantenga sobre la mesa y que cuando la comisión vaya y hable con el Presidente y vean la reacción que le busca a estos problemas que se han planteado, entonces ya el Pleno puede decidir sobre eso. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Sr. Presidente, si uno lee el Nacional de hoy, dice: "El Poder Ejecutivo acogió los derechos del Partido Reformista Social Cristiano, sobre la Ley de Fondos de Partidos." Esa ley, que inteligentemente aprobara el Congreso Nacional y que los miembros de esta alta Cámara sacrificaran a sus partidos políticos para favorecer al Partido Reformista Social Cristiano y fue tomada como político también por el Partido de la Liberación Dominicana y el gobierno que luego de darle una bofetada al Partido Reformista Social Cristiano con haber observado la ley, no tuvo otro remedio que retirarla, por la coherencia con que los miembros del Partido Reformista Social Cristiano trataron su problema y demostraron al gobierno central que si no retiraba o resuelto esta ley hoy estarían retirados de la Cámara de Diputados para reclamar de manera activa y efectiva la paralización del golpeo a ciertas organizaciones políticas.

En el día de hoy la última gota rebosó la copa de la paciencia de los Senadores del Partido Revolucionario Dominicano y en ese sentido y contexto creo que todos debemos aunar esfuerzos, unir voluntades, y decirle a este gobierno que si no accede a echar hacia atrás algunas medidas que se han tomado últimamente, fundamentalmente para gente que tienen 20, 30, 40 años de ejercicio y de profesión ininterrumpida en el Estado Dominicano, nosotros entonces vamos a cerrarles las puertas a todas las iniciativas que ellos tomen para demostrar que nosotros también somos un poder del Estado y que merecemos respeto y la consideración que se les dio a ellos en el gobierno del Partido Revolucionario Dominicano y en el gobierno del Partido Reformista Social Cristiano. En ese sentido, yo creo que aún cuando una petición como la que hace el compañero Pedro Alegría, que es algo que siempre ha hecho tomarle consideración por el respeto y forma caballerosa con que él siempre trata las iniciativas de los otros colegas que conformamos esta cámara, yo creo que simplemente nosotros debemos emular, tomar como ejemplo las acciones del Partido Reformista Social Cristiano en este caso y rechazar todas las iniciativas del gobierno hasta que reciba esta comisión y hasta que sepan valorar lo que es un Senador de la República y lo que es un partido político, y lo que es un hombre y una mujer que tienen ejercicio en el Estado Dominicano de manera ininterrumpida por tanto tiempo.

Yo creo que es valorable que nosotros tomemos esa acción en ese tenor y con esa naturaleza. El criterio de los senadores es libre y todo el mundo lo sabe, todo el mundo puede hablar lo que entiende y lo que quiere aquí, pero nuestro partido debe dar muestra de unidad y de coherencia; si hace un momento o par de horas estamos hablando en un sentido, no podemos tomar acciones que se divorcien de esa aprobación, de tantas iniciativas y tantas resoluciones que desdican si nosotros hacemos lo contrario. En ese sentido, yo exhorto a todo el mundo a que mantengamos la posición de fortaleza y mantengamos la posición de coherencia y de unión a los legisladores que han propuesto el cese de los golpes hacia su región. Yo dije una vez, hace poco tiempo, cuando el Poder Ejecutivo tomó la acción y que dijo que la había tomado porque decían que él no tenía pantalones en el caso de Villa Hermosa de la Provincia de La Romana, esa acción si no se paraba en ese momento iba a traer como consecuencia que otras

acciones en contra del Partido Revolucionario Dominicano se tuvieran tomando y hoy nos da la razón el tiempo. A esta gente hay que paralizarle el asunto de manera radical o si no, no vamos a tener ninguna respuesta positiva y van a seguir golpeándonos por el resto de los días que nos faltan. Gracias Sr. Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Pedro Alegría ha solicitado o ha manifestado que él contrajo un compromiso con un amigo, la Sala del Hemiciclo es que debe tomar la decisión, si nombrarlos todos, posponerlos todos, o nombrar uno y dejar los otros sobre la mesa. Yo voy a solicitar a Pedro Alegría que retire su moción.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA: Retiro mi moción Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces definitivamente vamos a dejar sobre la mesa estas ratificaciones. Vamos a sesionar en esta semana otra sesión, esperamos que en el transcurso de esta sesión y la próxima podamos tener el compromiso o el principio de la solución a este problema y poder entonces continuar.

Yo sugiero colegas, son las 8 de la noche, hay unos contratos que no perimen, que dejemos esos contratos ya para la próxima sesión y pasemos entonces a conocer los proyectos que declaramos de urgencia, ¿están de acuerdo?

TODOS LOS SENADORES PRESENTES ESTUVIERON DE ACUERDO

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y abrimos de inmediato para conocer los proyectos que declaramos de urgencia.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA 7:50 P.M.

Andrés Bautista García
Presidente.-

Melania Salvador de Jiménez
Secretaria.-

Sucre Antonio Muñoz Acosta
Secretario Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

Dra. Fanny Beato Henríquez
Taquígrafa-Parlamentaria